

ARCHIVO MASÓNICO

Revista Cuatrimestral

Nº 5. Santiago, Chile, 1º marzo 2005

Edición y dirección a cargo de:
Manuel Romo Sánchez

Versión digital de Archivo Masónico en:
www.manuelromo.cl

E-mail:manuel@manuelromo.cl

PRESENTACIÓN

La revista *Archivo Masónico*, en su quinto número, presenta un artículo que recoge los pocos antecedentes existentes sobre la existencia y actividades del Capítulo Rosa Cruz, grado 18º, que fue fundado en Valparaíso el año 1854 bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia y que tuvo como base a la Logia “L’Etoile du Pacifique” y más tarde a la Logia “Unión Fraternal”.

Publicamos en seguida un documento desconocido para la historia de la Orden en el país, correspondiente al frustrado intento de arriendo de un edificio, en 1868, que albergaría a Gran Logia de Chile. En él se construiría un Templo y las oficinas de este poder masónico. Le sigue un artículo donde se entregan mayores detalles sobre este hecho.

Presentamos en seguida un artículo que, pensamos, contribuirá a la historia de la fotografía nacional, al referir datos biográficos de dos fotógrafos y masones que tuvieron su estudio en Valparaíso, en el siglo XIX.

A continuación sigue una crónica sobre la “Unión Masónica para la Propagación del Salvamento de Vidas en Mar y Tierra”, institución creada en 1880 y que dio origen a otra institución que todavía existe y que sigue haciendo la obra benéfica que inspiró su nacimiento.

Finalmente, damos a conocer tres documentos de esta institución, los que, aunque circularon impresos, han pasado desapercibidos para nuestros historiadores.

Como anunciáramos en el número anterior de *Archivo Masónico*, la versión digital ya se encuentra en la página web www.manuelromo.cl.



Diploma de Príncipe Rosa Cruz, grado 18º, de Manuel de Lima y Sola

CAPÍTULO DE SAN JUAN “L’ETOILE DU PACIFIQUE”, VALPARAÍSO, 1854.

Manuel Romo Sánchez

El 16 de junio de 1854, el Taller simbólico “L’Etoile du Pacifique” constituyó un Capítulo Rosacruz, grado 18°, en el oriente de Valparaíso, integrado por siete de sus miembros, mismos que habían solicitado a dicho Taller simbólico la autorización para organizarse teniéndolo como base.

A este respecto, es necesario precisar que el Reglamento General del Gran Oriente de Francia establecía “que la Logia es el Taller fundamental; es ella quien inicia a la vida masónica; sobre ella asientan los Capítulos y Consejos. Un Capítulo no puede existir sin el consentimiento de la Logia que le sirve de base; así como un Consejo no puede existir sin el apoyo de una Logia y de un Capítulo. Estos Talleres llevan el nombre de la Logia que les da origen”.¹

En consecuencia, el 1° de julio de 1854, el V. M. de “L’Etoile du Pacifique”, B. J. Roberto, unido a los hermanos Dupuch, Boust, Bouey, Blanchard, Barthez y Fraser se reunieron como Capítulo en instancia y eligieron sus autoridades :

Muy Sabio	B. J. Roberto, 18°
1° Muy Exc. Caballero	B. Dupuch, 18°
2° Muy Exc. Caballero	Boust, 18°
Orador	Bouey, 33°
Secretario	L. Blanchard, 18°
Guarda Sellos y Timbr.	Barthez, 18°
Gran Experto	Fraser, 30°
Representante ante la Gran Logia Capitular	Texier

En la misma tenida de constitución, acordaron conceder el grado 18°, por su abnegación masónica, a los hermanos Juan Bautista Dubreuil, fundador de “L’Etoile du Pacifique” y nombrado en ese entonces V. M. ad vitam de ese Taller; a Manuel de Lima, V. M. en título de la logia en instancia “Unión Fraternal”; y a Carlos F. Ward, V. M. de la logia “Bethesda”.

Semanas más tarde deben haberse incorporado al Capítulo los hermanos Francisco Fernández Rodella y Pierre Poisson, que firman el diploma de este grado del hermano Manuel de Lima y Sola, otorgado el 20 de septiembre de 1854, en calidad de Primer Celador y de Secretario General, respectivamente.

Por esa fecha debe haberse dado el grado 18° también a los hermanos José Victorino Lastarria, Juan de Dios Arlegui, Joao da Costa Rego Monteiro y Melitón Caso.

Una penosa circunstancia, sin embargo, vino a alterar el trabajo capitular. El 17 de enero de 1855, el Soberano Capítulo de “L’Etoile du Pacifique” abrió sus grandes trabajos capitulares bajo la presidencia de Fernández Rodella, como Muy Sabio pro tempore, ayudado por Manuel de Lima, Primer Muy Excelente Caballero p.t., Melitón Caso, Segundo Muy Exc. Caballero p.t., Juan B. Dubreuil, Guarda Sellos, Poisson, que actuó como Secretario, Barthez, Experto p.t., y José V. Lastarria, Orador. En esta ocasión, se expresó que el motivo de la reunión era escuchar la acusación presentada por tres hermanos “contra el Muy Sabio del Soberano Capítulo que habría faltado al honor y al deber masónicos, fugándose de este oriente después de haberse servido de los honores masónicos de los cuales estaba investido para hacer engaños no solamente en el mundo

¹ René García Valenzuela: Contribución al estudio de la Historia del Supremo Consejo de Chile. (Santiago, Talleres de Impresiones Eire), 1969: 56.

profano sino también a sus hermanos”. Se acuerda que Lastarria presente la acusación contra el hermano Roberto y se nombra a Arlegui a cargo de la defensa. Pocos días más tarde, el 27 de enero, se condenó al acusado a la pena más drástica contemplada en los reglamentos generales de la Orden ; en esa misma ocasión, además, se acordó hacer llegar la suma de cien pesos y una carta del Capítulo a una viuda que había sido afectada.

Superado este doloroso traspie, pocos meses más tarde el Gran Oriente de Francia concedió la patente constitutiva de este Capítulo Rosa Cruz y la ceremonia de instalación se realizó el 18 de julio de 1855. El acta respectiva señala:

“Los caballeros Rosacruces en número de,² designados en la Tabla que acompaña este extracto deseando elevar un nuevo templo a la G. d. G. A. D. U., y establecerse en Capítulo regular del grado 18º en el rito francés bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia, se han reunido entre la escuadra y el compás bajo la dirección del Muy Sabio Francisco Fernández Rodella, que ha tomado su lugar en el Oriente y ha designado para asistirle en sus trabajos :

“Boust, 18º, Primer Muy Excelente Caballero,

“Arlegui, 18º, Segundo Muy Excelente Caballero,

“Lastarria, 18º, Caballero de la Elocuencia,

“Poisson, 18º, Caballero Maestro de Despachos,

“De Lima, 18º, Primer Gran Experto,

“Melitón Caso, 18º, Gran Tesorero,

“Eicchoff, 18º, Limosnero,

“Barthez, 18º, Primer Maestro de Ceremonias,

“Rego Monteiro, 18º, Segundo Maestro de Ceremonias,

“Lyon, 18º, Gran Archivero Guarda Sellos,

“Dubreuil, 18º, Gran Archivero y Contralor,

“Rondanelli, 18º, Maestro de Ágapes”.

El Gran Inspector, Bernardo Bouey, 33º, ocupaba un sitio en el Oriente. Fernández Rodella informó a los hermanos que la R. L. “L ‘Etoile du Pacifique” había aceptado, el 16 de junio de 1854, ser la base sobre la cual trabajase el Capítulo y facilitarle su nombre. Lastarria solicitó, entonces, que en seguida el Capítulo se pusiera en instancia de Cartas Capitulares ante el Gran Oriente de Francia. Poisson, Maestro de Despacho, dio lectura a dicha solicitud ya enviada al Gran Oriente. El Muy Sabio hizo saber a los caballeros que, de acuerdo al artículo 435 de los Reglamentos de la Orden, debía procederse a la confección de un Reglamento Particular para el Capítulo, por el cual se rigiese su administración, sus finanzas y su disciplina interior; nombró en consecuencia a cinco caballeros para su redacción. A petición del Caballero de la Elocuencia, se procedió a elegir a un representante del Capítulo ante el Gran Oriente de Francia, resultando elegido el hermano Gout Desmartres. Se acordó, en seguida, enviar la documentación correspondiente a París. Finalmente, el saco de proposiciones llegó vacío y el saco de beneficencia aportó una medalla de \$3,25.

El Cuadro del Capítulo quedaba integrado por los hermanos : Francisco Fernández Rodella, Luis H. Boust, Juan de Dios Arlegui, José V. Lastarria, Pedro Poisson, Manuel de Lima, J. Dubreuil, Federico G. Eichhoff, León

² En blanco en el documento.- El original se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia.

Raveau, Melitón Caso, José Rondanelli, W. L. Hobson, Federico G. Schwager, J. da Costa Rego Monteiro, Juan Barthez, José E. Pearson, Carlos F. Ward, Juan Lyon, Bernardo Bouey y Carlos J. Gaultier, que no firma el juramento de adhesión al Gran Oriente, probablemente por estar ausente del Oriente de Valparaíso.

No tenemos información sobre las actividades desarrolladas por el Capítulo en los años siguientes. Las fuentes manuscritas que conocemos hasta ahora ³ tienen un vacío de varios años.

El 25 de mayo de 1859, las siete primeras luces de la R. Logia “Etoile du Pacifique” se afiliaron a “Unión Fraternal” y una delegación del Capítulo Rosa Cruz se hizo presente para solicitar que este Taller fuese la base sobre la cual se sustentase el Capítulo, proponiendo que, a partir de ahora, el Capítulo fuese llamado “Capítulo Etoile du Pacifique y Unión Fraternal”.⁴

El Gran Oriente de Francia, por carta del 28 septiembre 1860, aceptó la modificación del Capítulo, lo que fue comunicado a Chile. Pero en el tiempo transcurrido, como explicaba el hermano Antide Martin al Gran Oriente de Francia, en su carta del 2 abril 1862⁵, o sea, casi un año después de que el Gran Oriente aprobara la decisión, las circunstancias que se vivían entre los hermanos habían cambiado mucho.

“En vuestra carta del 28 de septiembre de 1860 se acepta la

modificación del nombre del Capítulo y se autoriza la formación de un Consejo Caballero Kadosh, pero cuando se recibió aquella el Capítulo había interrumpido sus reuniones, por lo que emprendí los trabajos necesarios para devolverle su actividad. La empresa no era fácil, por cuanto hacía falta vencer ciertas rivalidades de nacionalidades diversas y hacer cesar la indiferencia que las costumbres del país contribuían fuertemente a alimentar”.

En esta carta Antide Martin incluyó un Cuadro del Capítulo en el cual, además de los hermanos ya mencionados, se agregaba como nuevos integrantes a Luis Ubry, nacido el 23 febrero 1814, en Dege, contador, iniciado en Abril de 1844 en la Logia Frères Unis Inseparables, de París; Jorge Enrique Kendall, nacido el 27 julio 1825, en Londres, comerciante; Francisco Javier Villanueva, nacido el 12 de julio de 1814, en Mendoza, Argentina, médico; Pedro Sepp, nacido el 15 octubre 1821, en Génova, comerciante; Enrique Santiago Geiger, alemán, comerciante; y Víctor Nicolás Pretot, nacido el 12 de julio 1804 en Namur, Bélgica, médico. Estos hermanos habían sido exaltados al grado 18º el 15 diciembre 1861.

No queda claro el éxito que pudo tener el hermano Martin en su intento de reactivar el Capítulo Rosacruz, pues muchos de sus antiguos integrantes ya no se encontraban en Valparaíso. A esto hay que añadir que su informe al Gran Oriente está fechado 2 de abril de 1862, es decir, cuando ya hacía varias semanas que se gestaba el movimiento que culminaría con el rompimiento de la Logia “Unión Fraternal” con la potencia masónica francesa a la cual estaba subordinada, y faltando muy poco para que se fundara la Gran Logia de Chile, poder nacional que el hermano Martin combatió con todas sus fuerzas, desde

³ Documentos en la Biblioteca Nacional de Francia.

⁴ Memoria del V. M. Arlegui, junio 1859. (Texto en Archivo Masónico N°4).

⁵ No hemos tenido esta carta a la vista, de modo que seguimos la traducción que de ella hizo el Q. H. Alcibíades Lappas en la Revista Masónica de Chile, mayo-junio 1981.

su puesto de Muy Sabio y Poderoso Maestro del Capítulo y del no menos importante de Venerable Maestro de la Logia “L’Etoile du Pacifique”.

A este respecto, el hermano Antide Martin, en una de sus circulares contrarias al establecimiento de la Gran Logia de Chile, contaba que el Capítulo Rosa Cruz, al momento de resolverse la actitud que tomarían los masones de Valparaíso ante el nombramiento del Mariscal Magnan como Gran Maestro, “por una gran mayoría compuesta de hermanos de las diversas nacionalidades existentes en Valparaíso, decidió que el Capítulo permanecería adicto al Gran Oriente de Francia. La Logia ‘Estrella del Pacífico’ tomó igual decisión; pero la ‘Unión Fraternal’ decidió separarse”.

Al contestar esta circular y referirse expresamente a esta afirmación, la Gran Logia de Chile expresó:

“Que el Capítulo y la ‘Estrella del Pacífico’ decidieran quedar sometidos al Gran Oriente de Francia, es un hecho; pero no lo es que el Capítulo tomase la decisión por una gran mayoría que representaba las diversas nacionalidades. El Capítulo carecía hasta de los miembros necesarios para celebrar tenida en la noche en que se adoptó tan seria resolución. Muchos de los hermanos que hacían parte de él dejaron de asistir, y aun cuando la gravedad del asunto exigía que se hubiese hecho nueva citación, no se practicó así, sin embargo”.⁶

Esto no significó que el grado 18° del Rito dejara su actividad en Valparaíso, pues el 28 de abril de 1864 el Capítulo renovó sus autoridades, siendo elegido Athesatha el hermano

Pedro Poisson, y, según expresaba en 1950 “el hermano Lambert, la actividad de estos organismos parece haberse mantenido hasta el año 1868”⁷, aunque otra fuente opina que el Capítulo ya no estaba trabajando en abril de 1862. Refiriéndose a la Logia “L’Etoile du Pacifique”, dice: “Con fecha 24-4-1862, la Logia había pedido al GOF se le otorgase un aumento de grado, no resultando claro porqué acudieron a París para ello cuando había un Capítulo localmente. El GOF nunca contestó a ese pedido por lo que el 30-7-1866 lo reiteran, sin respuesta tampoco”.⁸



⁷ René García Valenzuela: Op. Cit., pág. 58.

⁸ Alcibíades Lappas: “Noticias de los albores de nuestra Masonería Nacional”. En Revista Masónica de Chile, Año LVIII, N°3-4, mayo-junio 1981: 7.

⁶ Citado por Benjamín Oviedo: La Masonería en Chile, 1929: 143.

CONTRATO PARA CONSTRUIR UNA SEDE
PARA LA GRAN LOGIA DE CHILE
EN 1868

Nº 302. En la Ciudad i puerto de Valparaíso a ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta i ocho, ante mí el Notario i testigos comparecieron por una parte los Señores Don Blas Cuevas, Don Benicio Álamos González, Don Manuel Antonio Velásquez, Don Blas 2º Cuevas, Don Jonatás F. Frederick, Don Juan de la Cruz Iñiguez, Don Luis A. Linch, Don Santiago Vergara, Don Enrique I. Rodríguez, Don José Gregorio Azagra, Don Francisco P. Álvarez, Don Antonio Sanhuesa, Don José Miguel Fáez, Don Pedro Gudde i Don Urbano Bustos, i de la otra el Señor Don Santiago Mac Gill, todos hábiles para contratar, de este domicilio, a quienes doi fe conozco i celebran el siguiente contrato bajo las bases que a continuación se espresan. Primera.- El Señor Mac Gill se obliga a entregar en el término de diez meses, contados desde la fecha de este contrato, el segundo i tercer piso de un edificio que construirá en la calle del “Teatro” i en un sitio de su pertenencia cuya entrega hará a los Señores Cuevas i demás antes nombrados.- Segunda.- Dicho edificio tendrá de frente a la calle sesenta i cuatro i medio pies, por el costado derecho ochenta i seis pies, por el izquierdo noventa i tres pies i en el fondo cincuenta i cinco i medio pies. El terreno en que debe construirse este edificio colinda con las bodegas del Señor Budge i la casa del señor Guzmán i su distribución interior se hará con arreglo a un plano que se le dará al Señor Mac Gill. Tercera. El Señor Mac Gill se obliga a entregar pintados, i de los colores que le indique la otra parte contratante, el frente de la calle, que deberá tener una forma particular i algunos adornos que lo distinga de los demás edificios que actualmente se construyen en esta Ciudad, los pasadizos, techos, cornisas, puertas, ventanas, pilares i balcones del edificio, i el interior de las piezas enlucido solamente. Cuarta. En el salón de mayores dimensiones que habrá en el segundo piso, en la primera parte, i la mayor, el techo será de forma elíptica con algunos adornos i molduras en el centro, tendrá en los costados i en el frente o cabecera, una moldura de un pie de ancho en su parte inferior, dos pies de alto i uno i medio de ancho en su parte superior; sostenida por diez pilares, dos de los cuales se colocarán al lado de la puerta de entrada i cuatro a cada costado, debiendo ser los diez pilares tallados en orden Toscazo. Además habrá en esta parte una tarima de seis pulgadas de alto por treinta i dos de ancho que se colocará en el frente i ambos costados. Quinta. En la parte superior de este mismo Salón todo el fondo i techo será construido en forma de una concha que teniendo su parte inferior apoyada en el piso la superior sirva de techo i ocupe toda la parte superior del Salón. El piso de esta parte debe ser de una tarima que ocupe todo su espacio i con dos gradas, teniendo la primera seis pulgadas de alto i la segunda cuatro pulgadas. Es entendido que esta parte del salón grande, así como las cornisas, techos i pilares los entregará pintados el Señor Mac Gill del color que se le indique. Sesta. Dicho Señor se obliga a colocar tanto en el segundo piso como en el tercero el mayor número posible de ventiladores. Sétima. Las murallas del edificio, las de los costados i el fondo serán de ladrillos i las del frente de ladrillo de mosca i el techo de fierro. La altura en el segundo piso será de dieciséis pies, i en el tercero de doce de arranque, debiendo tener el salón grande que se hará en este piso el techo en forma de bóveda i con la mayor altura que se le pueda dar. Octava. El fierro del techo se colocará sobre una torta de barro que tendrá a lo menos cuatro pulgadas de espesor, i en el techo del segundo piso i piso del tercero se colocarán apagadores. Nona. Todos los pisos i techos serán de madera. Décima. Los Señores Blas Cuevas, Benicio Álamos González i demás nombrados al principio se obligan a pagar al Señor Mac Gill la cantidad de mil

setecientos cincuenta pesos anuales, durante nueve años once meses como canon de arrendamiento, i por mensualidades vencidas. Dicho canon principiará a correr desde el día en que el Señor Mac Gill entregue el edificio. Undécima. Si los contratantes tuvieran a bien podrán renovar el contrato de arrendamiento por igual canon i por otro período igual, es decir, que el Señor Mac Gill a la conclusión de los nueve años once meses tendrá obligación de renovar el contrato de arrendamiento a los Señores Cuevas i demás con las mismas condiciones i en un período igual. Duodécima. Al fiel cumplimiento de este contrato se obligan ambas partes contratantes a pagar una multa de dos mil quinientos pesos, si alguna de ellas faltara al todo o parte de este contrato, cuya multa satisfará a la parte que no faltare. Décima tercera. A la estabilidad de todas i de cada una de las estipulaciones aquí contenidas, se obliga cada uno de los contratantes en la mejor forma de derecho. Lo otorgaron i firmaron en unión con los testigos Don José Ignacio Faría i don José Bruno Pais: Doi fe.

(Siguen las firmas)

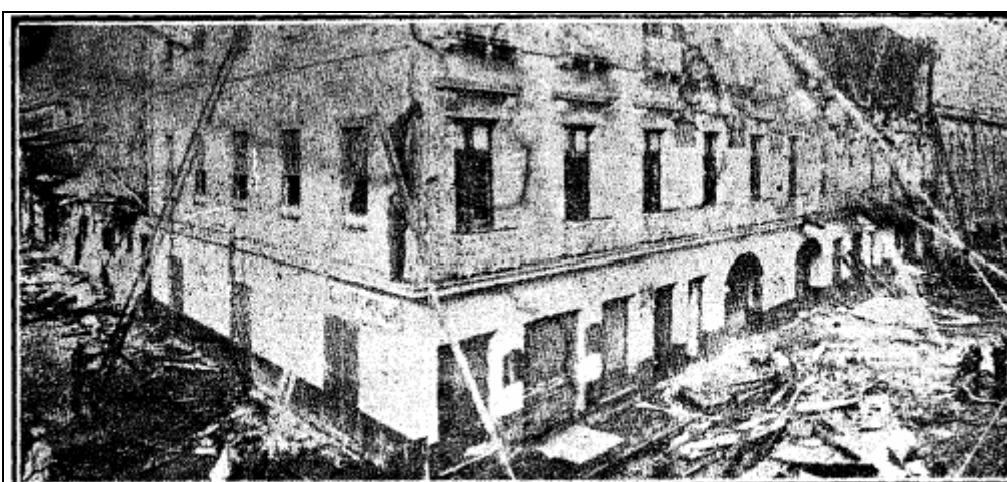
Notario: Julio César Escala.

Se lee al margen:

Después de suscrito por algunos el instrumento del Centro i en la fecha de su encabezamiento, convienen los contratantes en adicionar el contrato con los siguientes artículos que quieren se tengan como parte integrante de él.

“La obligación de prolongar el arriendo es igual para ambos contratantes. El arrendador conviene en que los arrendatarios puedan subarrendar en los términos que lo estimen conveniente”. Para constancia suscriben ante los mismos testigos del instrumento del centro, con exclusión de Don José Miguel Fáez que no concurrió al otorgamiento ni del instrumento ni de esta adición, doi fe.

(Siguen las firmas)



El incendio del Teatro Odeón el 7 de Febrero de 1905.

Fotografía del edificio construido por Santiago Mac Gill.-
(Tomada de Roberto Hernández: Los primeros teatros de Valparaíso).

EL FRUSTRADO INTENTO DE
CONSTRUIR TEMPLO Y SEDE
PARA LA GRAN LOGIA DE CHILE
EN VALPARAÍSO, 1868.

Manuel Romo Sánchez

Como hemos visto en el documento precedente, la Gran Logia de Chile dio los pasos necesarios para tener una sede, con templo incluido, el 8 de mayo de 1868. Pero las gestiones venían de antes. En efecto, el 27 de abril de ese año, en contrato privado suscrito por Blas Cuevas y Santiago Mc Gill, se establecieron todos y cada uno de los puntos contemplado en el documento que hemos transcrito literalmente, pero tenía agregado un punto décimo tercero que decía: “Este documento tendrá la validez de una escritura pública, hasta que ésta se haga extender por el escribano competente”.⁹

Santiago Mc Gill, nombre castellanizado que usaba James Mc Gill, era hermano masón, nacido en Filadelfia, Estados Unidos, en 1832, de profesión Ingeniero Mecánico.¹⁰ Había sido iniciado en la Logia Bethesda, de Valparaíso, el 18 de marzo de 1857, mismo taller donde obtuvo su 2º grado, el 25 de noviembre de ese año; y donde recibió el grado de Maestro, el 20 de febrero de 1860.

Santiago Mc Gill era propietario de unos terrenos en la calle del Teatro, actual Salvador Donoso, en Valparaíso. Pero carecía de los medios económicos para construir. Buscando financiamiento para su proyecto inmobiliario, solicitó un préstamo a Juan Byers.

Juan Byers, castellanización de John Byers, era miembro también de la Logia Bethesda, donde había sido iniciado el 27 de noviembre de 1865, obtenido su 2º grado el 29 de enero de 1866 y exaltado al grado de Maestro el 7 de mayo de 1866. De profesión curtidor, había nacido el año 1830.¹¹

El 12 de febrero de 1868, Santiago Mc Gill recibió un préstamo de Juan Byers por la suma de \$57.000. En la escritura pública de compromiso, tras referirse a los plazos, se indica que Mc Gill está obligado “a concluir el edificio y bodegas que está construyendo en la calle del Teatro de esta ciudad, en el término de seis meses a la fecha, y a tener asegurados todos los edificios de su propiedad situados entre las calles del Teatro y San Juan de Dios de este puerto por una cantidad que no baje de treinta mil pesos; cuyas pólizas de seguro las entregará endosadas al prestamista”. La misma escritura informa que “los deslindes actuales de toda la propiedad hipotecada, son los siguientes: por el Norte con la calle del Teatro; por el Sur con la de San Juan de Dios; por el Oeste con propiedad de don Roberto Budge y por el Este con fundo que fue de don Pedro Alessandri y hoy de doña Dolores Urmeneta y un callejón”.¹²

El 3 de junio de 1868, menos de un mes después de haber firmado el compromiso de arriendo, con los masones de la Gran Logia de Chile, del edificio que estaba construyendo, Mc

⁹ Archivo Not. Valparaíso, Vol. 148, f. 507.

¹⁰ En 1858 era dueño de una fábrica de sacos, ubicada en calle San Juan de Dios N°42, de Valparaíso.

¹¹ La información masónica sobre James Mc Gill y John Byers la hemos obtenido del hermano John Enos, de la R. L. Bethesda, de Valparaíso, quien gentilmente ha vuelto a colaborar con nosotros y a quien reiteramos nuestros agradecimientos.- En 1858, John Byers tenía una curtiembre en calle del Tívoli N°58, en Valparaíso.

¹² Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 149, f. 103v.

Gill pide un nuevo préstamo a Byers, esta vez por la cantidad de \$30.000, a un plazo de tres años y con un interés del 11% anual, para construir un nuevo inmueble, al lado al que ya estaba levantando.

Al momento de ser firmado el documento notarial entre Byers y Mc Gill, para esta nueva construcción, éste último recibió \$10.000. El compromiso suscrito indica: “Como la cantidad de treinta mil pesos la recibe Mc Gill para levantar un edificio en la calle del Teatro, en un terreno de su propiedad, es convenido que recibirá otros tres mil concluido que sea el primer piso o cuerpo del edificio, es decir, hechas las murallas todas de cal y ladrillo y colocadas sus vigas. Concluido el segundo cuerpo que se forma de muralla de ladrillo de mosca por su frente y concluidas y colocadas las vigas recibe otros tres mil pesos. Concluido el tercer piso con su respectivo techo en la misma forma y con el mismo material que en el anterior recibe cuatro mil pesos. Los diez mil pesos restantes los recibirá tan pronto como estén concluidos los entablados de los tres pisos pues ésta última cantidad está destinada para el complemento y conclusión de las bodegas y casas en estado de ser habitadas. Para llenar este objeto esta cantidad de diez mil pesos le irá entregando el señor Byers al señor Mc Gill a medida que vaya necesitándose para el objeto indicado. El edificio se compondrá de seis bodegas que forman el cuerpo de abajo o primer piso y en los otros dos se construirán cuatro casas cómodas conforme a la extensión de todo el terreno que será edificado”.¹³

Esta nueva edificación tenía por deslindes: “(...) por el Norte con la calle del Teatro, al Oriente con

¹³ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 149, f. 401 v.

propiedad de don Roberto Budge, al Poniente con casas de don José Manuel Guzmán y al Sur con don José Wellsell, doña Rosario y otros Pérez Veas”.

Pero el negocio entre Byers y Mc Gill concluyó antes de la fecha pensada y el 2 de octubre de 1868, ante el notario Joaquín 2º Iglesias, Byers declara que los \$30.000 que había dado en préstamo a Mc Gill, con fecha 3 de junio, los ha recibido “el compareciente en moneda corriente a su entera satisfacción junto con los intereses respectivos hasta la fecha”.¹⁴

Lo que había ocurrido era que Santiago Mc Gill obtuvo un préstamo por la misma cantidad en mejores condiciones. El mismo 2 de octubre, Mc Gill declara que ha recibido \$30.000 de David Thomas, suma que se obliga a devolver en tres años, pagando un interés del 7% anual. Hipoteca, en garantía, “un sitio y casas ubicadas en la calle del Teatro de esta ciudad”.¹⁵

Adicionalmente, y con la misma fecha, Mc Gill declara haber recibido otro préstamo de David Thomas, esta vez por \$10.000. En garantía hipoteca otro sitio y lo que en él se construya en la calle del Teatro.¹⁶

Desconocemos las causas por las cuales Santiago Mc Gill desistió de su compromiso de arriendo a los hermanos de la Gran Logia de Chile para instalar el templo y la sede de este poder masónico. Sabemos sí que el día 1º de diciembre de 1868, los hermanos Blas Cuevas, Benicio Álamos González, Manuel Antonio Velásquez, Blas 2º

¹⁴ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 150, f. 688 v.

¹⁵ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 150, f. 689. En nota al margen, el notario da fe de que el 30 de abril de 1872 esta escritura se canceló en todas sus partes.

¹⁶ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 150, f. 689 v.

Cuevas, Jonatás Frederick, Juan de la Cruz Iñiguez, Luis A. Lynch, Santiago Vergara, Enrique I. Rodríguez, José Gregorio Azagra, Francisco P. Alvarez, Antonio Sanhueza, Pedro Gudde y Urbano Bustos, confirieron poder al abogado Pío Fernández “para que los represente en un juicio que van a seguir con don Santiago Mc Gill, sobre cumplimiento de un contrato, indemnización de perjuicios, pago de una multa y demás a que contestará y reconvenirá”.¹⁷

Las logias de Valparaíso carecían de una sede desde hacía tiempo. En 1864, como vimos en un artículo anterior¹⁸, el intento de construir un templo se frustró ante la imposibilidad de obtener personalidad jurídica. Como decía el hermano Antonio Barrena, en 1870, “tal contrariedad no pudo menos que desalentar a los promotores de aquella idea; se enajenó el terreno comprado y dejó de la mano asunto de tan vital importancia”

El mismo hermano Barrena explica: “La necesidad nos obligó por muchos años a celebrar nuestros trabajos en una casa muy inadecuada al objeto y onerosa a nuestros intereses. Pero más tarde quedamos en peor condición, siendo desalojados de ella, y a no ser por la cordial acogida que nos dio la Respetable Logia ‘Bethesda’, a que estamos altamente agradecidos, habríamos permanecido en un largo receso”.¹⁹

En definitiva, la Gran Logia de Chile debió esperar hasta 1870 para comenzar a construir su sede sobre terrenos propios.

El hermano Santiago Mc Gill, por su parte, hizo una contribución importante a la vida cultural de Valparaíso con su edificio.

El 13 de marzo de 1869, Mc Gill arrendó a Aquiles Pedro Cullodrovich de Smeccchia²⁰ el terreno y edificio de la calle del Teatro²¹ N° 68, “a fin de que el arrendatario pueda establecer un Teatro o Establecimiento destinado para funciones públicas, como así mismo un Café Restaurante o cualesquiera Establecimiento público o privado”. El arriendo se extendería por nueve años, con un canon anual de \$2.000, durante los primeros cinco años, y de \$3.000 por los restantes cuatro.²²

El proyectado teatro tomó el nombre de “Odeón” y fue inaugurado el 8 de septiembre de 1869 con la presentación de una compañía francesa que trajo un programa con trozos selectos de ópera.

La Gran Logia de Chile, por su parte, al año siguiente comenzó a dar los pasos necesarios para construir su sede, la que inaugurará con el nombre de Club Central, en 1872.

¹⁷ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 151, f. 273 v.

¹⁸ “La Sociedad Protectora del Trabajo. El primer intento de obtención de personería jurídica de la Gran Logia de Chile”. (Archivo Masónico N° 4, 1° noviembre 2004).

¹⁹ Boletín Oficial de la Gran Logia de Chile, correspondiente al año de 1870. Valparaíso, Imprenta del Universo de G. Helfmann, 1870.

²⁰ Con fecha 9 abril de 1869, testa en Valparaíso. Declara ser natural de Dalmacia, Austria. Es católico, soltero y tiene 37 años. (ANV, Vol. 152, f. 117 v.).

²¹ Esta calle debía su nombre al Teatro Victoria.

²² Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 152, f. 90 v.

EMILIO CHAIGNEAU
Y FEDERICO LAVOISIER.
FOTÓGRAFOS Y MASONES DEL
SIGLO XIX

Manuel Romo Sánchez

Emilio Chaigneau

A mediados de 1857, el fotógrafo francés Emilio Chaigneau ya se encontraba en Valparaíso y era miembro activo de la Logia “L’Etoile du Pacifique”, taller masónico en el que había sido elegido Tercer Experto, en junio de ese año, para la Oficialidad que dirigiría la logia en el período 1857/1858.²³

El 30 de mayo de 1859, Emilio Chaigneau ofrecía sus conocimientos fotográficos por medio de un aviso publicado en El Mercurio, de Valparaíso:

“Interesante.- El que suscribe ofrece a los dueños de casas, tiendas, jardines, haciendas, etc., etc., sacar las vistas fotográficas de sus propiedades a precios muy moderados.- Las muestras se encuentran en la librería de D. Emilio Audois, calle de la Planchada.- E. Chaigneau”.²⁴



²³ Carta de “L’Etoile du Pacifique” al Gran Oriente de Francia, fechada en Valparaíso, 22 junio 1857.

²⁴ El Mercurio, N° 9510, 30 mayo 1859.

El historiador de la fotografía chilena, Hernán Rodríguez Villegas, dice de él:

“El retratista fotógrafo y músico violinista Emilio Chaigneau se encontraba ya establecido en Valparaíso con anterioridad a 1860, luego que regresara de un viaje a buscar oro y fortuna a California, sin éxito. Fue dueño de un taller de retratos con grandes claraboyas y ventanas abiertas al mar, cuarto oscuro con armazones y ventanas amarillas, un aparato fotográfico con dos tubos para vistas y retratos, un estereoscopio con su pie, pedestales de fierro para afirmar cabezas, y una bandera grande con el letrero RETRATOS. En abril de 1861 fue a la cárcel, por deudas, y liquidó en \$2.838 su local para pagar una deuda de \$3.053. Con la fianza de D. Blas Cuevas, los acreedores le concedieron 3 a 5 años de espera, sin intereses, declarándose ‘plenamente satisfechos de su notoria honradez y laboriosidad, sabedores del estado de atraso en que actualmente se encuentra, debido al malestar de los negocios y a la falta de trabajo que desde hace algún tiempo se hace sentir en la Fotografía y en la Música’ (...). Superada la crisis económica, Chaigneau continuó trabajando en fotografía y participó como tal en el impreso *Reseña Histórica del Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, acompañada de cuatro vistas fotográficas, un plano de la línea, biografía y retrato del contratista don Enrique Meigs. Por R. R. J. Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1863*. Una de las cuatro vistas se debió a Chaigneau (...).”

Agrega Rodríguez que “Chaigneau colaboró con la Comisión Científica al Pacífico que dirigió el español Jiménez de la Espada y llegó a Valparaíso en mayo de 1863. Gran parte del material fotográfico que la comisión

llevó a España, con vistas de la ciudad, paisajes y personajes, fueron obra de Chaigneau”.²⁵

Federico Lavoisier

Nació en París en 1812. Era un fotógrafo activo en Valparaíso desde 1857, año en que abrió un establecimiento fotográfico en la ciudad.

Dice Hernán Rodríguez Villegas sobre él:

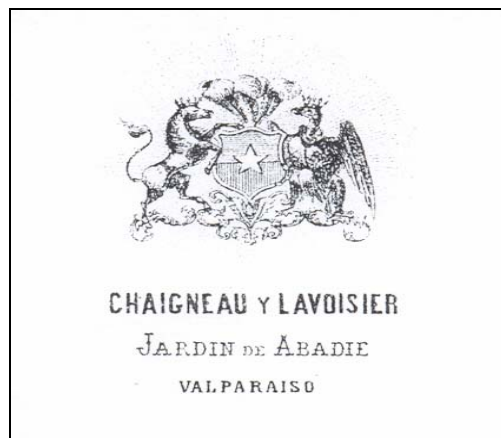
“En 1863 se asoció con el fotógrafo Emilio Chaigneau en un establecimiento que levantó el prestigio y la solvencia económica de Chaigneau, hasta entonces agobiado por sus acreedores. Chaigneau y Lavoisier tuvieron su local en el jardín de Abadie, en Valparaíso, donde continuó Lavoisier una vez que concluyó su sociedad con Chaigneau”.²⁶

Chaigneau y Lavoisier

El 20 de abril de 1864, Emilio Chaigneau había otorgado “una escritura de sociedad en unión de don Federico Lavoisier para trabajar en todo lo concerniente al arte de Fotografía”.²⁷

Dos años y medio más tarde, el 11 de septiembre de 1867, Emilio Chaigneau y Federico Lavoisier dieron “en venta pública y enajenación perpetua a favor de don Adolfo Yáñez un establecimiento de fotografía que de su propiedad tienen en la calle de San Juan de Dios de esta ciudad número sesenta y seis con todas las máquinas,

prensas y demás enseres y útiles que en la actualidad constituyen dicho establecimiento el cual será entregado al comprador el día primero de octubre próximo venidero, por el precio de dos mil pesos, pagaderos un mil pesos al contado (...) y los otros mil pesos en el término de diez meses (...) por mensualidades de a cien pesos cada mes vencido. Los vendedores se obligan además a permanecer en el establecimiento que venden quince días más desde el de la entrega con el objeto de acompañar al comprador e instruirle convenientemente en el arte de la fotografía para que pueda dirigir y administrar por sí el establecimiento que le venden”.²⁸



Pocos días más tarde, ambos socios, incursionan en un tipo muy diferente de negocio. El 27 de septiembre de 1867 se asocian con Eduardo Laval y constituyen la sociedad Empresa de Aseo Público, “cuyo objeto es procurar y conservar el aseo y limpieza convenientes en las casas de habitación o cualquiera otros lugares de esta ciudad de Valparaíso, ocupándose constantemente de extraer de ella las basuras, aguas sucias y demás desperdicios, y también de la limpieza de las letrinas, pozos, cañerías, chimeneas, etcétera”. Como capital, Laval aporta \$1.500 y tanto Chaigneau

²⁵ Hernán Rodríguez Villagas: *Fotógrafos en Chile durante el siglo XIX*. (Santiago), Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico, (2001): 91.

²⁶ Op. Cit., pág. 45.

²⁷ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 142, f. 795. (Por esta escritura, del 12 de octubre de 1866, Chaigneau confiere poder a Lavoisier para que lo represente por tener que ausentarse de Chile).

²⁸ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 145, f. 414 v.

como Lavoisier \$375 cada uno. Laval administraría la sociedad.²⁹

El 25 de octubre de 1869, ante el notario Julio César Escala, comparecen Emilio Chaigneau y Federico Lavoisier, “el primero por sí y como mandatario de su señora esposa doña Fanny Jourat” y declaran que por estar expirado el plazo de siete años que se dieron “para trabajar en un establecimientos Fotográfico en esta ciudad”, según escritura otorgada el 20 de abril de 1864, han decidido disolverse y dar por concluida la sociedad”. Emilio Chaigneau cede todos sus derechos a Federico Lavoisier.³⁰

Éste último continuaba, entre tanto, en el negocio de extracción de desechos. El 25 de agosto de 1869, asociado a Eduardo Bernard, compran el privilegio exclusivo, otorgado por el Gobierno, para el uso de unos “aparatos destinados a extraer las aguas sucias de las casas”³¹. Pero no será el único negocio que mantenga, pues compró, el 7 de diciembre de 1870, el “Café de la Victoria”, ubicado en la calle de Vizcaya N° 46, de Valparaíso³².

Lavoisier continuó con su establecimiento fotográfico, pues “hacia 1875/77 Lavoisier atendía al público en el local N° 20 de la Plaza Municipal de Valparaíso, bajo la denominación de Fotografía Porteña (*Guía Almanaque para 1877*). Ofrecía los populares retratos Rembrandt, tarjetas imperiales, *cartes de visite* y un surtido amplio de vistas estereoscópicas. En 1886, ya se había incorporado al establecimiento su hijo Emilio Lavoisier, y en el *Anuario Comercial de Chile* para 1889 se avisó

la fotografía de Federico Lavoisier como la más antigua de Valparaíso, en la calle Maipú 194 A. Su especialidad eran los retratos de medio cuerpo. Lavoisier tenía su hogar en la misma dirección, donde falleció en febrero de 1891. Testó ante los testigos Hans Frey, Eugenio Morisot³³, Justino Bouin y Federico Berger³⁴. Dejó a dos hijos, Adela y Emilio, habidos en su matrimonio con la porteña Martina Flores, ya fallecida en esa fecha”³⁵.

Desconocemos a qué logia perteneció Federico Lavoisier, aunque pudo haber sido a la misma logia que Emilio Chaigneau, “L’Etoile du Pacifique”, pero su condición de masón debe suponerse por el uso que hacía de la escuadra y del compás, puestos en su sello de fotógrafo, al reverso de las fotografías salidas de su establecimiento, y en su firma con tres puntos en las escrituras públicas³⁶.



²⁹ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 145, f. 430 v.

³⁰ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 156, f. 195 v.

³¹ Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 157, f. 398 v.

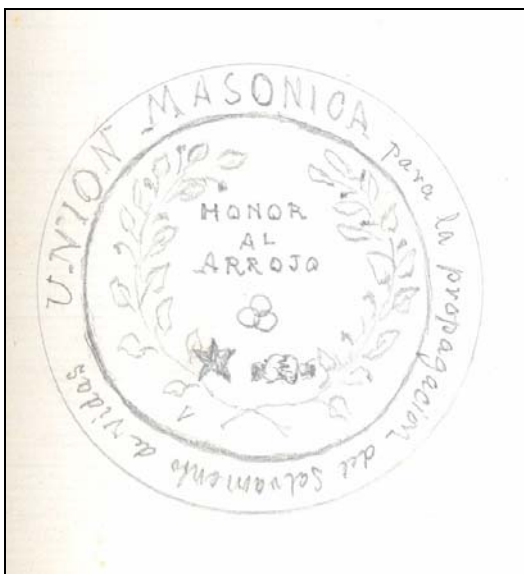
³² Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 158, f. 461.

³³ Masón de la Logia “L’Etoile du Pacifique”.

³⁴ Masón de la Logia “Unión Fraternal”.

³⁵ Hernán Rodríguez Villegas, Op. Cit., pág. 45.

³⁶ Por ejemplo en la escritura sobre pertenencia minera del 8 enero 1870. (Archivo Notarial Valparaíso, Vol. 152, f. 311 v.).



Diseño de la medalla otorgada por la Unión Masónica

LA UNIÓN MASÓNICA PARA LA PROPAGACIÓN DEL SALVAMENTO DE VIDAS EN MAR Y TIERRA³⁷

Manuel Romo Sánchez

Hasta ahora la historia que conocíamos de la *Unión Masónica para la propagación del Salvamento de vidas en mar y tierra* era muy difusa. Se sabía que había existido una institución con este nombre, pero su proyección en el tiempo y la importancia que tuvo no quedaban claras.

Benjamín Oviedo en su libro *La Masonería en Chile*, publicado en 1929, decía: “En 1882 se fundó en Valparaíso, y por iniciativa de una logia que no pertenecía a la obediencia de la Gran Logia de Chile, la ‘Lessing’, la ‘Unión Masónica para el salvamento de vidas en mar y tierra’. Los estatutos de dicha corporación iban firmados por los señores E. Maubrac, presidente y A.

³⁷ Escrito en base al Libro de Actas de la institución, que abarca desde el 15 de junio de 1880 al 12 de abril de 1892. (Original en Museo Masónico, Gran Logia de Chile).

Chodoswicki (sic), secretario. Ambos pertenecían al personal de la logia ya citada”.³⁸

Manuel Sepúlveda Chavarría, en sus *Crónicas de la Masonería Chilena*, tampoco tiene información precisa respecto a la institución, pues afirma que la *Unión* fue fundada por las Logias “Harmony”, “Lessing” y el Capítulo Royal Arch de Valparaíso, el 23 de febrero de 1882³⁹, lo cual no es efectivo.

Nuevas fuentes de información nos permiten esbozar lo que fue esta organización humanitaria.

La idea de crear esta institución destinada a salvar vidas humanas se había propagado por algunas logias masónicas europeas y el hermano Alberto Chodowiecki fue el impulsor de esta iniciativa en nuestro país.

Alberto Chodowiecki, a la sazón, era el secretario de la Logia “Lessing”⁴⁰, de Valparaíso, de la obediencia de la Gran Logia de Hamburgo. Nacido en Berlín, en 1836, había llegado al principal puerto de Chile desempeñándose en la casa comercial F. W. Schwager y Cía.”, en calidad de gerente. Fue iniciado en la R. L. Progreso N°8, de la obediencia de la Gran Logia de Chile, en 1873. A fines de los '90 estaba establecido con su propia empresa bajo la razón social “A. Chodowiecki y Cía.”, que declaraba ser sucesora de Schwager. Representaba a

³⁸ Benjamín Oviedo: *La Masonería en Chile*, Santiago, 1929: 444.

³⁹ Manuel Sepúlveda Chavarría: *Crónicas de la Masonería Chilena*. Santiago, Ediciones de la Gran Logia de Chile, 1994. Tomo I: 328.

⁴⁰ La Logia Lessing fue fundada en Valparaíso, en 1877, por diez hermanos masones surgidos del seno de la Logia Germania N°8, ésta última de la obediencia de la Gran Logia de Chile. Tomó el nombre de Lessing en homenaje al poeta Gotthold Ephraim Lessing (1729-1781).

una Agencia de Seguros y a varias empresas europeas.⁴¹

En las páginas 1 y 2 del libro de actas de la institución, el hermano Chodowiecki da cuenta pormenorizada de los pasos dados para concretar su idea:

“Con fecha Abril 17 del pte. año 1880 fue propuesto por el Secretario de la Logia Lessing la Unión de todas las Logias masónica de Chile para instituir en comunidad una obra filantrópica, y habiéndose discutido las bases de dicha institución, se resolvió dirigir una circular a todas las Logias en Chile, invitándolas a cooperar a la fundación de dicha Unión masónica para propagar el salvamento de Vidas en mar i tierra.

“Para facilitar la organización de dicha sociedad se estipuló como principio la módica cuota de Diez pesos de suscripción anual por cada logia, distribuyéndose al efecto una circular con fecha Abril 19.

“Hasta esta fecha, 15 de Junio sólo se han recibido contestaciones de 5 □ □ , y hay 18 en Chile! y de éstas sólo tres aceptaron desde luego el proyecto: a saber:

“La Logia Lessing, Alemana.

“La Logia Etoile du Pacifique, Francesa.

“La Logia Unión Fraternal, Chilena.

“Confiando que gradualmente las logias restantes declaren su adhesión a favor de esta institución los Ven.·. MM.·. de las tres □ □ citadas han acordado la iniciación de los trabajos preparatorios al efecto.

“En estas circunstancias hemos recibido muy oportunamente una carta del h.·. Augusto Schwartz de Valdivia comunicándonos el feliz salvamento el 22 de mayo de un hijo suyo por el arrojado del joven Alberto Nass, de 21 años de edad, y para el cual solicita una medalla de plata.

“En vista de esta carta la L □ Lessing acordó comisionar a su representante para invitar a los de las otras □ □ mencionadas para dar principio a los trabajos preliminares de organización.

“Al efecto se reunieron hoy Martes 15 de Junio los siguientes hermanos:

“E. Maubrac representante de la □ Etoile du Pacifique.

“F. W. Münnich⁴² (representante de la) □ Unión Fraternal.

“A. Chodowiecki (representante de la) □ Lessing.

“Elegiéndose presidente de la junta al H.·. Maubrac, a F. W. Münnich tesorero y a A. Chodowiecki secretario, con lo cual se dio por proclamada e constituida la asociación, declarándose:

“1. Cada Logia para formar parte de la asociación contribuirá con una cuota de Diez pesos anuales, i nombrará un representante.

“2. Que el h.·. tesorero levantará una suscripción anual entre todos los hh.·. mas.·. del valle y del resto de Chile.

“3. Que cada Logia suscriptora tendrá derecho a voz i voto en las reuniones de

⁴¹ Murió en Valparaíso el 25 de abril de 1907.

⁴² Debe ser errata por Guillermo 2º Münnich Frick.

la sociedad por medio de su representante.

“4. Podrá ser miembro de la asociación todo individuo que contribuya con la cuota de un peso anual.

“5. Se hará colocar en los vestibulos de los templos masónicos una alcancía con la inscripción de: Unión mas.: para la propag.: del Salvamento de vidas”

Se acordó además que el comité se reuniría cada seis meses; que se mandaría fabricar a Europa tres tipos de medalla: 35 de bronce (tamaño mayor), 10 de plata (tamaño menor) y 5 de oro (tamaño menor), guardando las matrices en el archivo de la Gran Logia de Hamburgo; se acordó que cada medalla llevara, en el anverso, la inscripción: “La Unión masónica para la propagación del salvamento de vidas”, orlada por una guirnalda y los signos distintivos de las tres logias fundadoras, que eran tres anillos entrelazados (Logia Lessing), una estrella de cinco puntas (Logia L’Etoile du Pacifique) y dos manos entrelazadas (Logia Unión Fraternal). Al reverso de cada una de ellas iría “un compás sobre una escuadra circundados por rayos de luz y la inscripción de ‘Honor al arrojo. Valparaíso Junio 15 1880’”. Se acordó que habría cuatro clases de premios: 1) mención honrosa; 2) Medalla de bronce con correspondiente diploma; 3) Medalla de plata con correspondiente diploma; 4) Medalla de oro con correspondiente diploma. Por si alguno de los agraciados prefiriese dinero en vez de la medalla, se acordó crear un fondo especial. Se buscaría reunir dinero para generar luz eléctrica en la bahía para las noches de temporal.



Símbolos usados por las tres Logias integrantes

La siguiente reunión de la *Unión* se efectuó el 21 de agosto de 1880, en el templo de la Logia “Lessing”, a continuación de una tenida, y en esta ocasión se afiliaron a la *Unión* los 34 asistentes. Se informó que las medallas llegarían a Valparaíso en noviembre y que se había recaudado la cantidad de ciento noventa y dos pesos. Los Estatutos fueron aprobados en general.

El 11 de septiembre se volvieron a reunir, se anunció la incorporación a la *Unión* de la Logia “Aconcagua”, se estudiaron los artículos de los estatutos en particular, se modificaron algunos y se resolvió hacer litografiar el texto para distribuirlo entre los socios.

El 22 de diciembre se estudió el caso de Alejandro Elliot y su heroísmo al salvar a unos niños en la laguna Quebrada Verde. Acordado que fue el darle medalla de bronce y su diploma, se citó a una reunión extraordinaria que se celebraría a la semana siguiente en el templo americano. Se decidió, además, “disponer la caja con las medallas i el paquete (de) Diplomas en el Banco de Valparaíso, por ser el lugar más seguro contra incendio o robo”.

El martes 28 de diciembre, entonces, se realizó el acto público en que se entregó la medalla al joven Elliot. “El hº Maubrac abrió la sesión, dando una explicación del acto de hoy, una corta historia de la Unión Masónica; mencionó que (las) medallas son dadas a los héroes de la guerra por haber matado gente – que nosotros damos medallas por el más noble acto de salvar de la muerte – da cuenta del bravo acto del joven Elliot i llama la atención de los niños presentes, a tener cuidado de no querer imitar su ejemplo sin calcular primero sus fuerzas y no exponerse a mayor peligro sin seguridad de poder combatirlo”.

La siguiente sesión se realizó el 12 de enero de 1881. En esta oportunidad se leyó la relación de un salvamento hecho en “los baños de Salinas” por parte del policial Manuel Jesús Díaz. Convencidos de su heroísmo, se acordó otorgarle medalla de plata.

El 1º de febrero de 1881, tras dar lectura a una carta del embajador de Alemania en París, en la que destacaba el heroísmo del capitán Martin Magne que, en diciembre de 1874, a las alturas de las Azores salvó “con inminente peligro de vida a la tripulación de la barca alemana *Ressource de Merrel*”, se acordó nombrarle miembro honorario de la Unión, y entregarle tal distinción esa misma noche, ocasión en la que sería iniciado masón en Valparaíso, en la Logia “L’Etoile du Pacifique”.

En la sesión de 25 de octubre de 1881, se acordó otorgar una medalla de bronce a Juan Ruiz que había sacado de la corriente del río Mapocho a un arguenero, en Santiago. Se comunicaría a las Logias “Huelén” y “Avenir et Liberté” el hecho, para que organizaran el acto al que concurriría el Comandante de Policía, que era quien había comunicado el salvamento. En esta misma sesión, se aceptó la incorporación de las Logias “Harmony”, “Germania” y “Avenir et Liberté” a la Unión Masónica, se recibieron los estatutos impresos y mil ejemplares del folleto “Reglas para salvar ahogados”. Estos últimos serían distribuidos gratis “en el país, especialmente entre la gente de mar y policiales”. Se acordó, también, arreglar cinco cuadros para ponerlos en los establecimientos de baño, policía, muelle y estación de ferrocarril.

El 3 de junio de 1882, se nombró al capitán Santiago Hudson para reclutar unos quince o veinte hombres

con los cuales formar un Cuerpo de Salvavidas. Se pagaría a cada uno de ellos cincuenta centavos por asistir a un ejercicio y un peso por trabajar durante un temporal. Hudson debería redactar un reglamento para el cuerpo y “principiar los ejercicios tan pronto que sea posible”.

Sin embargo, según se informó en la sesión del 12 de julio, fue imposible al organizador persuadir a “los fleteros o lancheros de reunir u organizar un cuerpo de salvadores”. Ante esto, el hermano Maubrac “dio aviso que de las bombas francesas Nº 5 y Nº 8, acaba de reunir 25 a 30 voluntarios quienes luego, después de la fiesta del 14, se reunirán para formar el cuerpo, elegir oficiales y principiar el ejercicio práctico”.

El 7 agosto 1882 el presidente de la Unión Masónica, el hermano Maubrac, dio “cuenta de haberse constituido el Cuerpo de Salvadores consistente de 60 hombres, han elegido entre sí un capitán, dos tenientes, 4 subtenientes, 8 cabos, 2 técnicos”. Este cuerpo de salvadores había nombrado al Intendente de Valparaíso como miembro honorario y tomarían a su cargo todos los aparatos que había adquirido la Unión Masónica para el salvamento. Se establecía así la separación de la Unión Masónica en dos estamentos, el cuerpo directivo, dedicado a buscar financiamiento y a estudiar los casos dignos de condecoración, y el cuerpo práctico destinado a efectuar salvamentos en días de temporal.

El 21 noviembre 1882 se aceptó la incorporación de la Logia “Bethesda” a la Unión Masónica, representada por su Venerable Maestro, el hermano Guillermo Walker. Días más tarde, en la reunión general celebrada el 2 de diciembre de 1882, se efectuó una

completa revisión de los Estatutos y se le introdujeron varias modificaciones. Entretanto, los reconocimientos al valor continuaban, a través de la entrega de medallas, diplomas y cintas.

El 28 de diciembre se dio lectura a los Estatutos reformados y la asamblea les dio su aprobación. Este documento se había confeccionado con la finalidad de obtener personalidad jurídica, única forma de obtener apoyo económico gubernamental para solventar todos los gastos del Cuerpo de voluntarios y las máquinas y objetos adquiridos para el salvamento en el mar.

El 11 de enero de 1883 se celebraron elecciones para constituir la nueva Directiva que regiría los destinos de la institución. Fue reelegido E. Maubrac como Presidente, A. Chodowiecki como Secretario y se eligió a C. Langlois como Tesorero.

El 14 de marzo de 1883, el presidente Maubrac expuso que era necesario proveer de uniformes a los miembros del cuerpo de salvadores. “Dijo que había un presupuesto de un sastre francés, de hacer 50 trajes consistiendo de buen paño de lana pura del país: blusa, pantalón i gorra al precio de \$15.50 traje i diez p^a oficiales, mejor clase, botones dorados en 27 \$ c/u”, pagando cada oficial sus galones. Se aprobó la idea. En esta misma reunión se expuso que el Cuerpo de Salvadores está en la misma relación con la Unión Masónica, que un cuerpo de bomberos con su Directorio, siendo el Presidente de la Unión al mismo tiempo director del Cuerpo.

En la reunión del 4 de junio, se informó que se estaba gestionando con el Intendente la cesión de un sitio para cuartel, pues ya no se contaba con el lugar en la barraca frente al fuerte. Mientras tanto, los aparatos quedaban

en el fuerte Valparaíso y el carro en el cuartel francés.

Un mes exacto más tarde, por tener que viajar a Europa, el hermano Maubrac, se designó al hermano G. von Bishoffhausen como Vicepresidente. En la reunión del 11 de julio, le correspondió a este último informar que se había entrevistado, junto al Secretario, con el “señor George Lyon, ingeniero del ferrocarril central para elegir el sitio para cuartel al lado derecho del fuerte Valparaíso. Se convino en un terreno de 12 metros cuadrados y el señor Lyon prometió de dar pronto despacho al informe para que pueda seguir los trámites nuestra solicitud, la que ya puede considerarse como evacuada favorablemente”. Continuó la discusión, que no se detalla, sobre el edificio que habría que construir y sobre los medios para colectar fondos.

En la sesión del 22 de agosto de 1883, se informó que el Gobierno había aprobado la cesión del sitio al costado del cuartel Valparaíso, previo compromiso a devolverlo al Ferrocarril Central cuando éste lo requiriese. Para ver el modo de construir el cuartel “continuo y economía”, se nombró una comisión compuesta por Queinec, Labourdette y Hall. Dado que “el pequeño galpón en posesión de la Unión mide 6 m. x 4 m. y es demasiado pequeño, el sitio mide 12 x 12, lo que es mayor que por ahora se necesita, se propone pues ensanchar por ahora el galpón a 12 x 6”.

El 4 de octubre se aprobó el plano de construcción y el presupuesto pasado por Santiago Cook quien “ofrece dar las maderas y hacer el trabajo en \$526,20 sin el fierro, el que costaría m/m \$200”. Las arcas sin embargo se encontraban a muy mal traer, debiendo la *Unión* al mismo hermano Maubrac la

cantidad de seiscientos pesos. Se contaba con un total de \$750 en efectivo, de los cuales se acordó pagar de inmediato una letra vencida hacía tres días por la suma de \$420 correspondiente a la compra de uniformes y destinar el saldo para dar inicio a la construcción. Para pagar el monto faltante, se acordó pedir una contribución extraordinaria a los socios y “también dirigir cartas a las Logias para pedir lo mismo”. Se acordó, asimismo, intentar conseguir el fierro necesario a precio rebajado o como donación en las casas importadoras. Sin embargo, el 23 de ese mismo mes, la Comisión de Cuartel y de Renta debió reunirse extraordinariamente para estudiar un cambio en los planes por una seria enfermedad que afectaba a Santiago Cook, enfermedad que le impediría cumplir con el contrato. Se dijo que el presupuesto Cook por \$526 no contemplaba hacer cimientos de ladrillos ni consideraba la “clavadura de fierro”. Se recibió en cambio un nuevo presupuesto de Plump y Cía., por \$658 que incluía lo que faltaba en el otro. Tras larga discusión, se aprobó que el Presidente acordara lo necesario con la casa Plump.

Una Junta General de socios se celebró el 6 de marzo de 1884 en el Salón de Bomberos. Se dio lectura a la Memoria anual y se encargó al hermano Münnich su publicación en los dos periódicos de Valparaíso. Para revisar el estado de cuentas se nombró a los hermanos Antonio Gacitúa y Blas 2º Cuevas. Finalmente, “se leyeron los nombres de los Representantes de las Logia y Corporaciones que pertenecen a la Unión y se nombró según art. 13 de los Estatutos a siete miembros de la Unión para formar el Comité directivo junto con dichos representantes”.

Por las Logias quedaron:

Logia Lessing	H. C. Sohst
L. Etoile du Pac.	E. Morrisot
L. Unión Fraternal	F. W. Münnich ⁴³
L. Huelén	W. Shrigley
L. Aconcagua	Hardy
L. Bethesda	W. Walker
L. Germania	Pedro Gudde
L. Harmony	G. Jenkins

Por los armadores de Valdivia, G. von Bischoffhausen.

Los siete miembros nombrados por la Junta fueron E. Maubrac, C. Inghirami, W. Ebeling, E. Eisele, A. Chodowiecki, Thos. Thompson y Hall.

El 8 de mayo de 1884 se celebró una Junta Constituyente y elecciones. La sesión se celebró en la 2ª Compañía de Bomberos. Se elegiría Presidente, Tesorero y Secretario. Von Bishoffhausen y Maubrac pidieron no ser reelectos a causa de sus muchas ocupaciones. Por indicación del secretario Chodowiecki, “apoyado por el Sr. Maubrac, se eligió unánimemente como Presidente a Don Oscar Viel quien en varias ocasiones ya ha demostrado su entusiasmo a favor de la Unión Salvadora”. Como Tesorero fue elegido G. R. Gepp y como Secretario Chodowiecki.

La sesión del 10 de julio de 1884 se celebró en la sala de Despacho de Oscar Vial. “El presidente dio lectura de su correspondencia con el secretario y miembros del Consejo de Estado, a causa de la aprobación de los Estatutos. Parece que el Consejo de Estado no ha querido aprobar los Estatutos a causa del título *Unión Masónica*, y aunque dichos Estatutos dicen expresamente que la Unión había guardado este título sólo por haber originado en la masonería pero que reúne en su seno ya muchos miembros no masones y es enteramente una Unión internacional y

⁴³ Debe ser errata por Guillermo 2º Münnich.

laica, en vista de la objeción marcada de parte del Consejo de Estado fue resuelto a indicación del Presidente cambiar el título en *Unión para propagar el Salvamento de vidas*, y después de algún tiempo tratar nuevamente de conseguir la aprobación del Gobierno”. Se acordó también enviar una circular dirigida a las logias y otra circular dirigida al público en general, solicitando apoyo económico. La situación económica de la Unión no era auspiciosa, pues se debían \$600 al hermano Maubrac, \$400 al hermano von Bishoffhausen y \$260 al hermano Baesler.

En la sesión del 8 de octubre de 1884, se acordó el nombramiento de Miembro Honorario del Intendente, Domingo Toro Herrera. Se informó que los aparatos que usa la Unión sean enviados a Santiago para que se exhiban en la Exposición Nacional de este mes. El hermano Morisot “da aviso de estar en proyecto la formación de una compañía de 12 – 15 fleteros para el *bote salvavidas*, pero que los fleteros necesitan que se les exima del servicio cívico. Se acuerda – desde que el Sr. Ministro de Marina ha enviado a la Sociedad un librito y circular inglés sobre Salvamento, como primera señal que el Gobierno toma interés en la Unión – contestar o acusar recibo de dicho librito, avisar la formación del Cuerpo y pedir que se exima a los fleteros miembros del Cuerpo del servicio cívico”.

El 16 de febrero de 1885 se celebró la Junta General, en tercera citación. A ella concurrieron los socios Viel, Eisele, Münnich, Morisot, Ebeling, Gepp, Maubrac, Chodowieki y Hardy. Tras la lectura que Oscar Viel dio de la memoria correspondiente a las actividades desarrolladas durante 1884, los miembros de la Junta opinaron “que no se podría publicar esta memoria por

contener algunas observaciones demasiado fuertes con relación al poco interés que hasta la fecha ha mostrado el gobierno y el público en general”. Ante esto, se acordó “cambiar la redacción en ciertos párrafos y también agregar una especie de inventario, para demostrar el resultado de nuestros trabajos, ya que por la falta de temporales la Unión no ha podido prestar mayores servicios”. Llamado Viel para asistir a una Junta en la Municipalidad, se nombró como vicepresidente a Maubrac y continuó la sesión. Se dio a conocer los nombres de los representantes de las Logias ante la Unión Salvadora:

Lessing:	C. R. Sohst
Etoile du Pacifique:	E. Morisot
Unión Fraternal :	G. 2º Münnich
Huelén :	W. H. Shrigleg
Aconcagua:	Hardy
Bethesda:	Gmo. Walcker
Germania:	Pedro Gudde
Harmony:	G. Jenkins.

Por los Armadores de Valdivia:
Von Bishoffhausen.

Por aclamación fueron elegidos los cinco miembros siguientes no representantes: E. Maubrac, G. Ebeling, O. Viel, Emilio Eisele, Alberto Chodowieki.

A indicación del hermano Morisot se discutió la necesidad de conseguir cincuenta trajes impermeables para los salvadores de mar y tierra. El presidente Oscar Viel, que se reincorporó a la reunión, ofreció intentar que ellos fueran fabricados y pintados a bordo de un pontón, debiendo la sociedad sólo comprar el género necesario. Esto fue aprobado.

Respecto al Bote Salvavidas, se acordó comprar ancla y cadena “para amarrar el bote a protección del muelle fiscal durante el invierno, tratando de

ponerlo en Bodega o a bordo de una chata en verano”.

El acta del 5 marzo 1885 expresa que ante el aviso de Viel, de que la autoridad había dispuesto deshacer el Fuerte Valparaíso, y que por esta razón ya no se contaría con esta guardia que vigilaba el Cuartel, se acordó contratar a Zoilo Torres, con un sueldo de diez pesos mensuales, “permitiéndole arreglar un rincón del mismo cuartel para vivienda”. Correspondiendo por Estatutos hacer nueva elección de Directorio, fue reelegido Oscar Viel, como Presidente, Gepp como Tesorero y Chodowieki como Secretario. A petición del Comandante de Salvadores, se le admitirá como miembro del Directorio.

En la sesión del 13 de marzo de 1885, se acordó otorgar una medalla de oro a Walton Peers Jones por actuar voluntariamente en el salvamento de un tren que corría sin frenos y del cual era pasajero. El 7 de mayo de 1885 se decidió hacer extensivo este homenaje al fogonero Carlos Stefford otorgándole medalla de plata. Se acordó escribir “al Sr. General Sotomayor⁴⁴, solicitando de éste último, representar a la Unión y arreglar con la asistencia de Kampffer⁴⁵ una ceremonia en la Estación de Santiago para la entrega de esta medalla”.

El 30 de junio de 1885, ante la petición de Morisot de cincuenta trajes impermeables para el Cuerpo de Salvadores, además de cordeles y anclas, aunque el estado financiero de la Unión es deplorable, se acordó comprar doce trajes impermeables, depositarlos en la Capitanía, con permiso del Gobernador Marítimo, Sr. Uribe, que había pedido ser aceptado como miembro de la *Unión*, “y conseguir con

asistencia de este caballero la formación de un cuerpo de 12 bogadores para el bote”.

En la sesión del 21 de octubre de 1885, se informó que se ha hecho entrega en las ciudades de Chillán, Talca e Iquique de las medallas acordadas en reuniones anteriores. “El Sr. Maubrac avisa haber colectado m/m \$600 – y gastado \$320 – habiendo pagado lo que adeudaba la Unión al Sr. Bischoffhauseen y al Sr. Baesler. Queda creditor principal el mismo Sr. Maubrac, pero creditor benigno que esperará que se mejore la situación siempre crítica de la Unión”. En esta misma reunión se dio cuenta de una carta de Morisot, Director de la Compañía de Salvadores, en la que expresa que faltan por lo menos mil pesos “para arreglar convenientemente el servicio y que la Compañía tendría que disolverse sin este arreglo”. Maubrac propuso “conseguir con ayuda del Orfeo Francés y tal vez el Club Gimnástico alemán una función en el Odeón – Entrada 50 ¢ - Concierto, petipieza y gimnástica – Usando la palabra en la escena un director de la Junta para explicar a los espectadores el objeto y las necesidades de la Unión y abrir un registro de suscriptores en la misma función”. No hubo acuerdo para aprobar la idea. Se encargó a Oscar Viel buscar adhesiones en el Círculo Naval y a Ebeling y Maubrac buscar fondos en Chillán, Concepción, Coquimbo y Tacna.

El año 1886 significó una profunda crisis para la Unión. Se citó por la prensa a reunión general para el 11 de marzo “en la sala de despacho de don Oscar Viel, intendencia”, pero salvo Viel y Chodowieki no llegó nadie.

La siguiente reunión se celebró con carácter de extraordinaria el 3 de

⁴⁴ El hermano masón Emilio Sotomayor Baeza.

⁴⁵ Tesorero del Ferrocarril.

julio y el secretario la redacta dramáticamente:

“Se llamó a reunión general Extraordinaria, convidando a todos (los) que se interesan para el salvamento de vidas, con el deseo de reformar y reorganizar el cuerpo de Salvadores, disuelto a consecuencia del temporal de Junio 11 cuando se perdieron dos buques y once vidas sin que el cuerpo de Salvadores haya aparecido en la playa.

“Llegaron a la reunión los SS. Maubrac, Morisot, Vásquez Llanos, Chodowieki y los Doctores D. Trumbull e hijo.

“Se leyó una carta del Sr. Hubon jefe de la Cía. de Teléfonos que había con algunos amigos contribuido en salvar la gente del vapor Guaycurú y contesta hoy y negativamente ntra. pregunta del 19 junio si él y sus 3 amigos entrarían a ayudarnos en la reorganización de un Cuerpo de Salvadores.

“Como a las 5 no habían venido más asistentes, a propuesta del Rev. Dr. Trumbull se constituye la Reunión, se discute la crítica situación y el poco entusiasmo, pero se resuelve bajo presidencia del Sr. Maubrac hacer un nuevo esfuerzo para organizar un cuerpo efectivo de Salvadores.

“Sr. Morisot ofrece encontrar 12 hombres de mar para con ellos formar un núcleo, y con uso del material hacer ejercicios prácticos.

“Tan luego que se tenga este puñado de hombres hay que llamar a otra reunión, reorganizar al Cuerpo y nombrar comisiones para coleccionar fondos y buscar recursos para mantenerlo.

“Con esto se levantó la sesión”.

El 16 de junio de 1886, E. Morisot y Alberto Chodowieki confeccionan el inventario de útiles y aparatos de propiedad de la Sociedad: Un galpón de zinc de un piso con torrecilla, 12 x 6 metros con patio cerrado con zinc; dos reguladores para luz eléctrica; un carro de cuatro ruedas con dos cables de andarivel; un carro sobre tres válvulas; una parra y barreta, dos faroles y dos banderas; un cañón Cordes con cureña y rifle Cordes para lanzar cuerda; un carro de dos ruedas con dos cajones para cuerda, “2 cabos manila delgado”; un cabo manila cortado y remendado para ejercicio; un ancla, seis roldanas; una boya de manga corcho con dos roldanas (una de fierro); un barrote grueso; dos aparejos con dos roldanas; dos aparejos con una roldana; seis tablas; un estante de tres pies de fierro para el fusil Cordes; dos cajas viejas de cureña (para poner útiles); un lanza cohetes; 16 palos de cohetes; un cajón con un aparato para levantar cohetes; fulminantes; una pistola lanza cohetes; “los otros 12 cohetes en posesión del Regim. Artillería Cívica siendo el fuerte demolido”; una caja carbones para luz eléctrica; un torno con alambre; un electroimán en cajón con angarilla; un rollo de correa para máquina eléctrica; dos cabos alambre para la máquina eléctrica; un estante de madera con 18 salvavidas; un cajón de piano arreglado de estante cerrado; una saco de pólvora; 11 corbatas; dos rollos de cuero para cinturón; 5 sombreros; 7 gorros marinos; una bocina plateada; tres proyectiles de cañón buenos, uno malo; 10 pernos grandes; tres bocinas latón; tres planos del puerto; un hacha; un combo; dos banderitas color para señales; una cantidad Estatutos y Reglamentos; 14 juegos Avisos Andarivel; una caja para pistola; dos rollos de jergón viejo; dos cabos acero; un lanza fierro viejo; dos rondanas

fierro doble para boya de manga; una lanza para carro repuesto; un salvavidas de Cordes; dos faroles de buque para componer; seis portaestandartes de cuero; dos palos de buque y dos tabloncillos grandes.

Alberto Chodowiecki, que venía actuando como Secretario de la *Unión* desde su fundación y que era su impulsor y promotor permanente, con fecha 23 de julio, anota en el Libro de Actas:

“No obstante la pérdida de 12 vidas y de dos buques en el último temporal (11 junio) parece que hay poco entusiasmo en este puerto para una institución de Salvamento de Vidas.

“Por dos ocasiones en tres semanas se ha convidado a reunión general a todos los que se interesen en la formación de un Cuerpo de Salvadores, cada vez había 5 anuncios en dos periódicos y cada vez los SS. Cronistas han llamado la atención del público a estas juntas, y en la primera reunión parecieron seis, en la segunda, Trece personas!

“Aunque esta falta de interés para nuestras ideas humanitarias tiende muy poco a animarnos, hemos resuelto de hacer nuevos esfuerzos para su ejecución, esperando que poco a poco nos ganaremos más sostenedores en el público.

“Damos en seguida mi apunte de la Sesión de ayer”.

Transcribe a continuación el acta de la sesión del 22 de julio que había sido convocada como Junta General y celebrada en el salón de la 8ª Compañía de Bomberos.

En esta reunión se acordó intentar la reorganización del Cuerpo de

Salvadores dividiéndolo en tres secciones: Sección de Voluntarios contribuyentes, Sección Terrestre y Sección Marítima.

Se resolvió que la Unión para propagar el Salvamento de Vidas seguiría constituido como hasta la fecha y que su comité directivo quedaría a la cabeza no sólo del Cuerpo de Salvadores de Valparaíso, sino de todos los cuerpos que poco a poco se formaran en los puertos de la República. El Comité Directivo quedaba dueño del Cuartel y de los aparatos, los que entregaría para su uso al Cuerpo de Salvadores. “Se resolvió coleccionar los fondos necesarios para hacer componer el bote salvavidas, colocarlo en un pontón de la Bahía y cuidar que la Sección Marítima haga ejercicios mensuales – Los fleteros y lancheros que formarán parte de esta sección recibirán cierto pago en los días de ejercicio y el doble en noche de temporal para rendirse a bordo de dicho Pontón y con uso del Bote Salvavidas asistir a los buques en peligro. Del mismo modo será pagada la sección terrestre”.

Estando todos los presentes de acuerdo, se acordó formar el núcleo de la nueva compañía con todos los presentes, que lo eran Juan Trumbull, Santiago Hardie, G. Johnston Cadiz, G. Redon, Dr. Siredey Borne, E. Morisot, J. Vásquez Llanos, C. Williams, L. Cifuentes y Julio Chaigneau. E. Morisot sería el Presidente de esta Compañía Internacional de Salvamento.

Se encargó a Morisot, Trumbull y Cádiz que redactaran un Reglamento y Maubrac ofreció los salones de la 8ª Compañía de Bomberos para celebrar las reuniones.

La siguiente sesión se desarrolló el 12 de agosto. Tras ser aprobadas las

actas del 21 de octubre de 1885, 8 y 22 de julio de 1886, se dio lectura a una carta “del Sr. Morisot como presidente interino de la Sociedad de Salvavidas, anunciando la formación definitiva de esta Sociedad, la que ha resuelto formarse independiente de la Unión Masónica para propagar el Salvamento de Vidas, aceptando como base el núcleo creado por dicha Unión, y un reglamento formado por el Gobierno mismo. Pide esta sociedad que la Unión le entregue su Cuartel y sus aparatos como también una subvención para sus primeros gastos”.

Tras una corta discusión, se resolvió aceptar el arreglo anunciado, acordando escribir a Morisot señalando que, en consecuencia, “queda la Unión dueña del Cuartel y de los aparatos, los que presta gustosamente a la nueva sociedad, y ésta se compromete a mantener todo en buen orden, pagar al cuartelero y cuidar de todos los aparatos”. Acuerdan que “una vez pagadas las deudas de la Unión, cosa de \$300 m/m se resolverá sobre la subvención anual que se puede dar a esta nueva sociedad, teniendo presente la posible formación de semejantes cuerpos en la costa, y desde luego de reservar por ejemplo la entrega del lanzacohetes a un cuerpo que pueda formarse en San Antonio u otro lugar”.

Se da cuenta a continuación de diversas peticiones de reconocimientos, recompensas o medallas para distintas personas que realizaron actos heroicos de salvamento en Iquique, Valparaíso, El Callao, La Serena, Coquimbo y Talcahuano.

Finalmente, “se da cuenta de la correspondencia con Miranda Rebolledo, de La Paz, sobre adhesión de las logias de esa, y formación de una sociedad parecida a la nuestra, y de una carta del Sr. Custodio Lynch,

gobernador marítimo de Ancud, pidiendo ejemplares del reglamento para tratar ahogados”.

El 29 agosto 1887, ante la renuncia de Maubrac al cargo de Tesorero, por haber fijado su residencia en Santiago, fue elegido Antonio Maldini para el cargo.

El 6 de abril de 1888, la *Unión* acordó otorgar medalla de oro por salvamento de vida a Aníbal Zañartu, quien logró sacar del mar a Vicente Reyes, que había sido arrebatado por las olas en la playa Miramar, el 19 de marzo.

En las restantes reuniones se acordaron nuevos reconocimientos, incluyendo tres medallas por actos heroicos vividos durante la inundación que afectó a Valparaíso el 11 de agosto de 1888.

En el acta del 14 de enero de 1889, se informó que “en enero 10 de este año una lancha con 11 personas pasando el río Aconcagua volcó en medio de la Torrente cerca de la Calera. Según carta del Sr. Bernardo Vicuña y según los periódicos fue Crisóstomo Acuña un huaso de la vecindad quien salvó a diez de los que fuera a inminente peligro de ahogarse”. Se acordó otorgarle una medalla de oro. Oscar Viel propuso que ésta le fuera entregada el domingo 20 “en la Calera en presencia y bajo los auspicios del Sr. Presidente de la República después de la inauguración del Ferrocarril Ovalle”.

Consigna el acta que “como con ésta se han agotado las medallas de oro, se resolvió hacer acuñar seis nuevas, tomándose nota que la sociedad desde su creación a 15 junio 1880 ha distribuido 38 medallas de Bronce, 22 Plata y 10 Oro – más 18 menciones honrosas”.

El 5 de agosto de 1889, Oscar Viel, como presidente, informa que ha conseguido del Gobierno un regalo de quinientos pesos para la Unión.

El 25 de septiembre de 1889 se aprobó hacer acuñar seis medallas de oro, a \$18 cada una y doce medallas de plata a \$2,60 cada una. Se ordenó el trabajo a la Casa de Moneda, en Santiago.

El 21 de octubre de 1889, el secretario Chodowieki anunció que la corporación masónica “Royal Arch” se incorporaba a la Unión, pagando diez pesos anuales, “y nombra como representante a su digno jefe el Rever. Frank Thompson”.

El 16 de enero de 1890, se celebró reunión general. Se dio lectura a la sexta memoria de la Unión, la que fue aprobada y se acordó hacerla publicar en los diarios. La tesorería se entregó con un saldo a favor de \$1.370,25. Dado el efecto del aceite sobre las aguas tempestuosas, se acordó mandar traer desde Bremen “aparatos bombas y cohetes de aceite y gastar £10 en experimentos y estudios prácticos, incluyendo algunos cohetes de salvamento porque los que existían se han extraviado en la destrucción del Fuerte de Valparaíso”.

Convocada la reunión para celebrar elección de Directorio, fue elegido para Presidente Alejo Barrios, Secretario Alberto Chodowieki y Tesorero Guillermo 2º Münnich.

Las Logias habían designado como sus representantes a:

Lessing	Martin
Unión Fraternal	A. Gazitúa
Bethesda	Guillermo Walker
Royal Arch	Frank Thompson

Las Logias *Harmony*, *Aconcagua* y *Huelén* se habían retirado de la Unión, pero se les había pedido que se reincorporaran. Por otra parte, la Logia “L’Etoile du Pacifique” se había disuelto y la Logia “Obreros de la Paz”, en Bolivia, no había nombrado a su representante.

En nombre de los Armadores de Valdivia continuaba G. von Bishoffhausen.

De acuerdo a los Estatutos, se nombró a los siete miembros que formarían el Comité: Alejo Barrios, Chodowieki, Münnich, Hardy, Gepp, Morisot y Ebeling. A proposición de Münnich se acordó que todos los miembros del comité tengan el distintivo que usan los miembros contribuyentes a la Brigada de Salvamento.

El 23 mayo 1890, “a instancias del Secretario, el Sr. Gepp expone que ha tenido varias entrevistas con el Sr. Montt, Comandante de Marina y que ven de acuerdo para el próximo invierno hacer un ensayo serio con aceite como calmante o quiebraola en un temporal. Creen que basta un barril o sea 30 galones para proveer a 6 buques bien distribuidos en las primeras hileras de buques. Si la Unión provee el aceite, estopa y sacos el Sr. Montt ofrece ordenar y arreglar el servicio. El costo del ensayo no pasará de \$100 y se vota unánimemente esta suma, nombrándose en comisión para el ensayo a los SS. Gepp y Thompson, los que deben obrar de acuerdo con el Comandante Montt para dicho ensayo”.

El secretario informó que “el Círculo Masónico de Valdivia y la Logia *Harmony* entran en la Unión, con diez pesos anuales, y que él representa al Círculo” y Gepp a la Logia *Harmony*.

El Presidente propone que se cite a reunión para resolver modificar los Estatutos en orden a eliminar la palabra “Masónica”, del nombre de la Unión para intentar nuevamente obtener personalidad jurídica. El Presidente agrega que “habría preferido entrar al Comité no como presidente sino como simple miembro, ya que habría creído más a propósito ver como Presidente a uno de los socios extranjeros, por ser muy ocupado él y nuevo en la materia”. Contestó Gepp y le señaló “que la Unión necesita como Presidente y representante a un respetable hijo del país y caballero de posición influyente y que nos felicitamos haber conseguido que acepte el puesto Don Alejo que puede ser utilísimo con sus luces y su posición social”.

El 13 de junio de 1890 se celebró la siguiente sesión. En ella se acordó que no se abandonaría el título de Unión Masónica. Se comisionó a Guillermo 2º Münnich y a Alberto Chodowieki para revisar los Estatutos de modo de estudiar la posibilidad de reimprimir 500 ejemplares si es que no se creía necesario introducirles alguna reforma primero. Además, se acordó revisar el folleto que se había impreso en 1881 sobre técnicas de resucitación de ahogados, para estudiar la posibilidad de hacer imprimir mil ejemplares. Se acordó, además, hacer publicar algunas de estas técnicas para colgarlas enmarcadas en el muelle y otros sitios públicos.

En la reunión del 4 de julio de ese año, se acordó modificar los artículos 7 y 12 de los Estatutos sobre quórum y agregar un artículo transitorio que decía: “La asociación facilita al cuerpo o cuerpos de salvavidas que se formen en Valparaíso, los utensilios, aparatos y Cuartel que le pertenecen contribuyendo asimismo con los fondos de que pueda disponer para el

sostenimiento de dichos cuerpos”. Se acordó imprimir los estatutos incluyendo estas modificaciones. Del mismo modo, se acordó la reimpresión de las Reglas para Tratar Ahogados en cantidad de mil ejemplares para ser distribuidos gratuitamente.

El 10 de julio se decidió aumentar la cantidad de ejemplares solicitados del folleto *Reglas para Tratar Ahogados*, encargando la impresión de cinco mil en vez de los mil ordenados. La edición la haría la Imprenta del Progreso.

Las reuniones cesaron entre el 10 de octubre de 1890 y el 16 de julio de 1891. En esta última fecha, el Secretario anota: “Los Estatutos fijan para la reunión general el mes de Diciembre, y debía haber tenido lugar entonces; se postergó por causa de enfermedad del tesorero y del secretario – A principios de Enero estalló la revuelta y se resolvió esperar tiempos más tranquilos, pues nunca habrían creído los socios que la guerra civil duraría más de 2 o 3 meses – El señor Alejo Barrios primer alcalde de Valparaíso y digno presidente de la Unión Masónica era preso en Santiago a causa de su opinión política. El digno presidente su antecesor, Don Oscar Viel fue nombrado Intendente de la Provincia y creímos no poder molestarle con la presidencia, de modo que indecisos dejamos pasar el tiempo, hasta que los rigores del invierno nos han decidido a nuevos esfuerzos y el que suscribe se acercó al señor Don Oscar Viel para rogarle aceptar nuevamente la presidencia de una Sociedad que sin cabeza no podía vivir.

“No obstante sus muchísimos quehaceres el digno señor Intendente aceptó y se llamó a consecuencia a una reunión general para reconstruir el Comité”.

Transcribe, a continuación, el acta de la reunión general celebrada ese día, 16 de julio de 1891, a las cuatro y cuarto de la tarde, en la Sala del Intendente.

En ella se señala que asistieron Oscar Viel, Münnich, Hardy, Mc Indoe, García Pastoll, Morisot, Russell y Chodowieki. La Memoria Anual, la séptima memoria, no se leyó, dejándola para la próxima reunión. “Se trató de los actos del bote salvavidas y de los de la Brigada Salvavidas durante el último temporal 6-8 julio, donde ambas secciones han prestado servicios importantes”.

“El Secretario dio aviso (de) que según el ‘Chilean Times’ y otros testigos, 3 capitanes de buques en peligro, se quejaban de haber sido forzados por la tripulación del bote salvavidas de pagar \$120, \$150, y \$180 para el salvamento de su gente; acto que no debía permitirse siendo el bote salvavidas una institución del gobierno.

“El Sr. Viel creyó imposible tal procedimiento, hizo llamar al Sr. Campillo, gobernador marítimo, y como éste dijo que estaba aun indagando el asunto, pidió un examen prolijo y riguroso para aclarar el asunto”.

Se trató además sobre una colecta hecha por el comercio a favor del Cuerpo Salvavidas y de la esperanza de conseguir un nuevo cuartel y una subvención del Gobierno por tres mil pesos. Se acordó, entre tanto, dar una contribución de quinientos pesos a dicho Cuerpo. El Tesorero informó que había mil doscientos pesos en caja. Se trató sobre el tema del material para salvamento. “Éste, según inventario de 16 junio 1886 fue prestado por la Unión Masónica junto con su cuartel al Cuerpo de Salvavidas por el término de 5 años. Como los 5 años han corrido, se

resuelve a indicación del Sr. Hardie ceder cuartel y material enteramente al Cuerpo de Salvavidas, mientras exista este Cuerpo”.

Correspondiendo, por Estatuto, que el Comité Directivo tenga siete miembros elegidos en la Junta General además de los representantes de Logias o corporaciones, estando ausentes Alejo Barrios y Gepp, se nombra como nueva Directiva a: Oscar Viel, Münnich, A. Chodowieki, Balcázar Campillo, J. Hardie, E. Morisot y R. Mc Indoe.

Los representantes de las Logias eran:

Logia Lessing	Joh. Martin
Unión Fraternal	Abdón García P.
Bethesda	W. Hall
Royal Arch King Sirus	G. Meldrum
Harmony	E. Bylliard
Aconcagua	R. Russel
Armada de Valdivia	von Bischoffhausen.

Se postergó la nominación de Presidente, Tesorero y Secretario para la próxima Junta.

La siguiente reunión se hizo en el salón del Intendente, el 6 de agosto. En ella, “se confirmó como presidente al Señor Vicealmirante Don Óscar Viel y éste propuso como vicepresidente al Sr. B. Campillo, Gobernador Marítimo, quien quedó nombrado por aclamación, y fue arreglado que en lo futuro las sesiones tendrían lugar en la Gobernación Marítima.

“A proposición del Señor Viel quedaron confirmados en sus puestos de Tesorero el Sr. Münnich, y de Secretario el Sr. Chodowieki”.

Se exhibió un recibo de dinero otorgado por el patrón del bote salvavidas, confirmando un cobro hecho tras el salvamento de una tripulación, razón por la cual el documento quedó

en poder de Viel para tomar las medidas correspondientes.

Tras estudiarse varios casos de actos de heroísmo, se anunció que se haría imprimir nuevos diplomas en Hamburgo, el Tesorero anunció que había entregado los quinientos pesos acordados al Cuerpo Salvavidas y se acordó revisar el texto de una traducción del alemán leído por Chodowieki en esta reunión sobre el estado de la Sociedad Alemana para Salvar Náufragos, con miras a su próxima publicación.

La siguiente reunión, con poquísima asistencia, se celebró el 28 de diciembre, con carácter de Junta General, en el salón de la Segunda Compañía de Bomberos. Como dice el Secretario, “a causa de los disturbios políticos del año que expira, no hay cuenta que dar y como la última elección de Comité directivo y presidente sólo había podido tener lugar en Julio 16 / 91, se convino dejar subsistir ese Comité por un año más y sólo elegir en lugar de los SS. Viel y Campillo, ausentes del país, a los SS. Alejo Barrios y Silva Palma como miembros del comité”.

El 26 de enero de 1892, a insinuación de García Pastoll se eligió como vicepresidente a Silva Palma para que presidiera la reunión. Se anunció que Alejo Barrios había declinado el cargo para el que se le había elegido en la reunión anterior.

“Antes de proceder a elección el Sr. Münnich, tesorero, explicó las razones fundadas sobre la situación crítica del año 1891, por qué no había colectado fondos y tratándose del poco interés de los miembros de la Unión Masónica, demostrado en la asistencia de tan pocos a la última Reunión General y hoy día.

“Propuso la amalgamación de la Unión Masónica con la brigada de Salvamento en una sola sociedad”.

Uno de los socios propuso como complemento a esta idea, que se nombrara un Comité de Medallas y Premios.

Quedó esta proposición para una posterior discusión.

A continuación se procedió a elegir a las nuevas autoridades, resultando electos como Presidente Silva Palma, gobernador marítimo; Vicepresidente Santiago Hardie; Tesorero Guillermo 2º Münnich; y Secretario Alberto Chodowieki.

La siguiente reunión se celebró el 1º de marzo de 1892, en las oficinas de la Gobernación Marítima. En ella se trató, en primer término, la propuesta de Münnich: La fusión de la Unión Masónica con el Cuerpo de Salvavidas y el nombramiento de una Comisión de Medallas en el seno del Directorio común. A esta idea sólo se oponían García Pastoll, a la sazón Venerable Maestro de “Unión Fraternal” N° 1, y Alberto Chodowieki.

Luego de una larga discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Fusionar la Unión Masónica para el Salvamento de Vidas con el Cuerpo de Salvavidas.
- 2.- Adoptar como nombre común el de Cuerpo de Salvavidas.
- 3.- Continuar con las medallas y diplomas existentes hasta que se acaben; luego decidir un nuevo diseño.

En seguida se estudió un caso de salvamento ocurrido en Miramar, a fines de febrero, y para estudiar el cual

se nombró una comisión. Finalmente se informó que se había publicado en El Mercurio el artículo sobre la Sociedad Alemana de Salvavidas.

La última reunión se celebró el 12 de abril de 1892, en segunda citación.

Asistieron Silva Palma, Mc Indoe, Santiago Hardie, Guillermo 2º Münnich, Abdón García Pastoll, Morisot y Alberto Chodowieki.

Se dio al encuentro el carácter de Reunión General, o sea, que tendría carácter resolutivo. Según expresa el acta, “tuvo lugar una discusión larga y viva sobre el proyecto de fusión y después de mucho hablar se puso al voto, si la reunión general aceptaba las bases votadas por el Comité en 1º marzo del año”. El secretario expresa: “Como la reunión general consistía en casi los mismos miembros de la junta de Comité mentada, faltando sólo el Sr. Bischoffhausen, no es de admirar que las resoluciones del Comité fueron aprobados y aceptados por la reunión general”. La fusión, agrega, no podía evitarse.

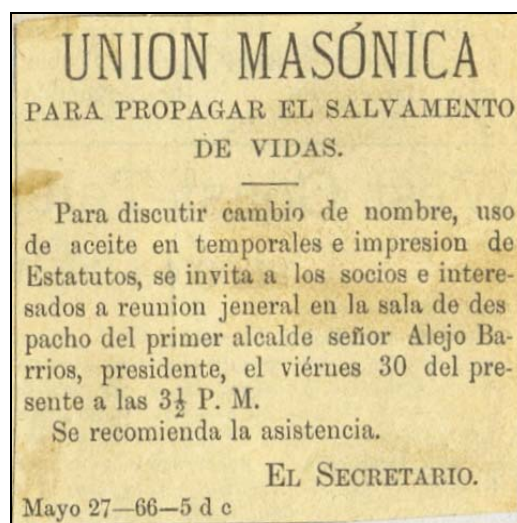
En conclusión, como expresa el acta, quedó decidido:

- 1.- La Unión Masónica se amalgama al Cuerpo de Salvavidas.
- 2.- Acepta el nombre de este Cuerpo y desaparece en él.
- 3.- Medallas y diplomas con señas masónicas se usarán hasta ser agotados y después se resolverá sobre otros diseños o no.
- 4.- Quedará en el Directorio de la Sociedad fusionada un Comité de Medallas para discutir, votar y distribuir medallas.

5.- Se formará un reglamento con este objeto y se nombrará un comité para fusionar los Estatutos, aceptando como base principal los Estatutos aprobados ya por el Gobierno (del Cuerpo) a lo que se agregará lo inevitable sacado de los Estatutos de la Unión Masónica feneciente”.

En una hora y diez minutos se había acordado lo anterior. Con dolor, el hermano chodowieki, creador de la Unión Masónica para el Salvamento de Vidas, escribe al pie del acta: “Muerte de una benéfica institución después de sólo 12 años de vida”. Pero, al pie de la misma página, en su extremo izquierdo, probablemente meses o años más tarde, anota: “para levantarse bien pronto a una altura colosal como el fénix de sus cenizas”.

Este último aserto fue una realidad, pues el Cuerpo de Salvavidas de Valparaíso continuó durante muchos años entregando las medallas por actos de valor, contando en sus filas con muchos hermanos masones. Hasta nuestros días esta institución presta sus servicios heroicos, ahora con el nombre de Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso.



Citación por medio de la prensa

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Valparaíso, Agosto 16 de 1881.

V.: M.: y QQ.: HH.:

Con fecha 19 de Abril próximo pasado la Log.: Lessing bajo los auspicios de la Gr.: Log.: de Hamburgo tuvo el honor de dirijiros una fraternal invitación para una obra humanitaria común, que era la fundación de

La Unión Masónica para el salvamento de vidas EN MAR Y TIERRA.

Diez y nueve Log.: de distintos sistemas trabajan en Chile, y si bien de éstas algunas cuentan sólo con un número de miembros comparativamente reducido, otras se hallan en mejor condición, pudiendo asegurarse sin exageración que el número de masones activos en Chile no baja de 800 miembros.

Hasta aquí de estos 19 tall.: sólo cinco se han adherido a dicha institución, que son las siguientes:

Log.: Lessing, alemana, con.....	35 miembros
« L'Etoile du Pacifique, francesa...	35 “
« Unión Fraternal, chilena.....	30 “
« Huelén, norteamericana.....	20 “
“ Aconcagua, “	30 “

El 15 de junio del año próximo pasado se constituyó la Unión Masónica, con representantes de las tres primeras Log.: mencionadas y se procedió a la formación de los Estatutos.

Estableciéndose una cuota de **diez pesos anuales** por **cada Log.:** que se adhiriese a la Unión Mas.: y la de **un peso anual** por cada miembro suscriptor.

La Unión Mas.: cuenta hoy, poco más o menos, con 150 miembros y una entrada aproximativa de trescientos cincuenta pesos anuales.

En los 14 meses de existencia de la asociación cumplidos hoi i con los mui escasos recursos de que ha podido disponer, veamos en seguida ¿qué es lo que ha hecho?

1º Ha **consolidado los vínculos** de fraternal amistad entre **cinco Log.:** de diferentes sistema y nacionalidades.

⁴⁶ Los tres documentos que siguen fueron publicados por la Imprenta Germania, pero por no haberlos localizado en las bibliotecas, hemos creído de interés darlos a conocer. Se ha respetado la ortografía original, salvo los acentos.

2º Ha encargado de Hamburgo y costeadó:

35 medallas de bronce,
10 “ de plata,
5 “ de oro y
150 diplomas con hermosos diseños alegóricos.

3º Se han acordado y distribuido premios a los siguientes:

A *Alberto Nass* de Valdivia, joven de 20 años, la medalla de plata.

A *Alejandro Elliot* de Valparaíso, joven de 13 años, la medalla de bronce.

Al policial *Manuel J. Díaz* la medalla de plata

Al carpintero naval *Andrew Thompson*, la medalla de bronce.

Al teniente *Linklater* y 6 marineros de la dotación del vapor “Galicia”, que en la bahía de Lota en un fuerte temporal y de noche, arriesgaron su vida por salvar a un desconocido, siete medallas de bronce.

Al joven guarda costa *Cenobio González*, que en el puerto de San Antonio viejo salvó la vida a cuatro marineros en el naufragio de la “Hortensia”, una medalla de plata.

Sobre el salvamento de cuatro marineros por el Subdelegado Marítimo de Calbuco aun faltan pormenores.

Al policial *José L. Navarrete*, por salvar con peligro de su vida a un padre con su hijo cerca de la estación de Bella Vista, la medalla de plata.

Al Capitán francés señor *Martin Magne*, que salvó toda la tripulación de la barca alemana “Resource”, se le confirió el título de miembro honorario, no habiéndose podido premiarle con la medalla a causa de haber tenido lugar el acto de salvamento 6 años antes de la existencia de la Unión Mas.:

Al capitán *Behrends H. Danielssen*, alemán, que salvó la tripulación de un bote ballenero en el canal de Smyth, se nombró miembro honorario.

4º La Unión Mas. ha entrado en correspondencia con el Real Instituto de Botes y Cohetes Salvavidas de Gran Bretaña, como asimismo con la Sociedad Alemana de Salvavidas, hallándose en posesión de consejos y tratamientos para los casos de salvamentos, ha encargado de Alemania **dos fusiles coheteros** sistema Cordes, para lanzar a una distancia de 150 yardas una cuerda delgada con que comunicarse desde tierra con un buque náufrago.

5º La Unión Mas. ha encargado de Alemania más medallas y algunas cintas de distinción , y cuando el estado financiero de la Sociedad lo permita, se piensa pedir también algún aparato de luz eléctrica.

6º Para cuando se reciba los fusiles Cordes se tratará de organizar un pequeño cuerpo de voluntarios que se instruirá en su manejo.

7º Se está traduciendo un librito sobre tratamiento de ahogados para repartir gratis a la jente de mar y guarda-costas.

Pero para la realización de todas estas importantes medidas no alcanzan los escasos medios de que hasta aquí dispone la Sociedad, lo que sólo se lograría mediante el ingreso de muchos miembros contribuyentes.

Sería muy fácil reunir dinero del mundo profano y de conseguir una buena subvención de la Municipalidad y del Gobierno; pero antes de dar este paso, antes de sacrificar a la mayoría de contribuyentes profanos el honroso título de **UNIÓN MASÓNICA** hemos creído de nuestro deber acudir nuevamente a la munificencia de ntros. HH. solicitando su fraternal adhesión a la obra común en vista de la presente esposición de la brillante hoja de servicios de la Sociedad, tanto con respecto a lo hecho como a lo que aun queda por hacer.

Servíos, pues, V. M. y Q. H. dar lectura a la presente en la Log. tan dignamente dirigida por vos, haciendo nombrar a uno de vuestro tall. representante ante la Unión Mas. y declarar la adhesión de vuestra respet. Log. (en el caso de que no lo estuviese) para participar con todos nosotros de los trabajos y de la satisfacción en la obra común.

Las cuotas que obtuviereis con este fin, os suplicamos ponerlas a disposición del Tesorero de la Unión Mas. H. C. A. Langlois del Banco de Valparaíso, debiendo dirigirse las notas de adhesión al Secretario A. Chodowiecki, casa de F. W. Schwager y Ca.

Está a la disposición de vuestro representante un ejemplar de los Estatutos de la Sociedad.

Con este motivo, os saluda fraternalmente

C. L. S. J. B. Q. N. S. C.

E. Maubrac,
Presidente

PRIMERA MEMORIA ANUAL DE LA Unión masónica para propagar el salvamento de vida.

La Sociedad *Unión masónica para propagar el salvamento de vidas*, fue fundada el 15 de Junio 1880 contando en esa fecha sólo con un número mui limitado de miembros reunidos de las tres lojias masónicas siguientes:

Lojia Lessing	Alemana
“ L’Etoile du Pacifique	Francesa
“ Unión Fraternal	Chilena

En la actualidad cuenta en sus filas a diez Lojias masónicas, a la Corporación de Armadores de Valdivia y más o menos como Doscientos miembros contribuyentes que **no** son masones, pudiendo presentar en el corto de su existencia la siguiente hoja de servicios:

En el **primer año** ha distribuido **nueve medallas de bronce y cuatro de plata** en premio de actos de abnegación y arrojo, y estendido dos diplomas de miembros honorarios.

Se ha traducido al español “**Las reglas para el tratamiento de ahogados**”, folleto que ha sido impreso *gratis* en número de 1000 ejemplares por la Imprenta de EL MERCURIO, para ser distribuido gratis entre la jente de mar y la policía de este puerto como en la costa.

Tenemos que agradecer a la bondadosa oficiosidad del distinguido Directorio de la *Sociedad Alemana para Salvamento de Náufagos*, en Bremen, sus buenos consejos e importantes obsequios de publicaciones, fotografías, modelos y aparatos de Salvamento, con que han favorecido a nuestra Sociedad.- Por conducto y mediación de dicha Sociedad hemos adquirido un fusil “Cordes”, un Lanza Cohetes con 16 cohetes (hecho especialmente para este uso), dos cajas con Cuerdas de Salvamento, una boya de manga para el transporte de náufagos sobre un andarivel, etc., etc.

A don Oscar Viel agradecemos el valioso regalo de 20 Salva-vidas. Se ha mandado traducir la *instrucción sobre el manejo del aparato Lanza Cohete* e imprimir en 1000 ejemplares para ser distribuido gratis.

Un miembro de la Unión, el mismo, encargado de las traducciones mencionadas, ha dedicado a nuestra institución su traducción del alemán

Das Lied von braven Mann

(*la canción del hombre honrado, Bürger*) sobre un acto de extraordinaria abnegación y arrojo, cuyo poema impreso se ha distribuido también por centenares de ejemplares.

Durante este año se han asignado y repartido los siguientes premios de salvamento a saber:

Octubre 25	1881	A Juan Ruiz , en Santiago, por haber salvado de la corriente del Mapocho a José Morán, - la Medalla de Bronce .
Diciembre 15	1881	A Juan Covarrubias , pescador, por salvar en la caleta del Membrillo a 4 fleteros, bote volcado, - la Medalla de Bronce y \$10 a sus compañeros
Enero 19	1882	A los buzos Domingo y Manuel Aravena , San Antonio, por tratar de salvar –sin lograr su objeto- a la tripulación de la barca LINA, - Mención honrosa, Diploma y cinta conmemorativa .
Junio 9	1882	Al Capitán James Barr y teniente 2º Jagoe del Vapor PATAGONIA, - Medalla de plata , y 4 Medallas de Bronce a sus bravos marineros por un acto heroico de salvamento en la bahía de Biscaya.
En Talcahuano Julio 24	1882	se ha entregado por el Señor Gobernador Marítimo, - Medalla de Bronce al Señor Miguel A. Zañartu , por salvar un niño de las olas del mar en Marzo último.

La Sociedad ha pedido de Inglaterra una cantidad **pintura luminosa** que se ha puesto a disposición del Capitán de Puerto para que haga pintar las boyas, especialmente la **boya del buei**, para que de noche estas boyas así iluminadas sirvan de más precaución al navegante.

Mucho se ha trabajado con el objeto de conseguir **Voluntarios remunerados** entre los fleteros y lancheros de este Puerto para organizar un pequeño cuerpo de Salvadores, pero en vano, pues todos se han negado de prestar su concurso a nuestra obra.- De las filas de la **Colonia francesa** se han suscrito en número de **Sesenta** para este humanitario propósito.

Este Cuerpo quedará constituido desde el 15 del presente mes de Agosto y aunque demasiado tarde para haber prestado sus servicios en el último temporal, confiamos llegará todavía en tiempo oportuno para utilizar sus buenos servicios para el resto de la estación de invierno.

Para este Cuerpo se ha elegido Capitán al Señor Labourdette, más 2 Tenientes, 4 Subtenientes, 8 Cabos y a más 2 técnicos, que se encargarán del manejo de la **Luz Eléctrica** –que ha sido puesta a disposición de nuestra Sociedad por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.- Esta luz se colocará en el fuerte Valparaíso en la cima de nuestro cuartel, que es el punto más central de la población hacia la bahía.

Los ejercicios doctrinales darán principio en esta semana.

Se ha mandado construir **un carro de Salvamento** conforme al modelo recibido de Europa, el cual será depositado frente al cuartel en la Barraca del Señor Juan de Dios Navarro que se ha prestado graciosamente a facilitarnos una parte de ese local.

Está pues lanzado la Unión Salvadora, aguardando firme en su puesto la hora del peligro y de la lucha, haciendo votos al Omnipotente, la mantenga a flote para que en los momentos supremos pueda prestar los auxilios que los desgraciados náufragos y los sentimientos humanitarios reclaman.

VALPARAÍSO, Agosto 1º de 1882.

El Comité de Unión Masónica

IMP. 'GERMANIA', PRAT 58-11070

DOCUMENTO.-

ESTATUTOS DE LA UNIÓN MASÓNICA PARA PROPAGAR EL SALVAMENTO DE VIDAS

Proclamada y constituida la Unión en junta solemne del 15 de Junio de 1880, se formaron los estatutos, discutidos y aceptados en la forma que sigue, en 11 de Setiembre de 1880 en asamblea general.

1.- Cada Logia para formar parte de la asociación contribuirá con una cuota de DIEZ PESOS ANUALES.

2.- El hermano tesorero levantará una suscripción anual entre todos los masones del Valle y del resto de Chile.

3.- Cada Logia suscritora tendrá derecho a voz y voto en las reuniones de la sociedad por medio de su representante.

4.- Podrá ser miembro de la Unión cada individuo que contribuya con la cuota de UN PESO ANUAL.

Agregado en asamblea jeneral de 24 de Setiembre de 1881:

Cada persona que pague al tesorero de la Unión la suma de cincuenta pesos, sea en una sola vez o sea poco a poco, adquiere el título de MIEMBRO FUNDADOR y recibirá su correspondiente diploma.

5.- Se tratará de colocar en los vestíbulos de los templos masónicos una *alcancía* con la inscripción "UNIÓN MASÓNICA PARA PROPAGAR EL SALVAMENTO DE VIDAS" para coleccionar fondos.

6.- El comité se reunirá cada tres meses; a más tendrán lugar reuniones extraordinarias cuando el presidente lo estimara conveniente.

7.- Se pedirá a Europa la fabricación de tres matrices conforme al modelo aceptado por el comité, acordándose también ordenar la acuñación de las siguientes medallas:

35	de	bronce	tamaño	mayor
10	“	plata	“	menor
5	“	oro	“	“

Las matrices se guardarán en el archivo de la Gran Logia de Hamburgo.

8.- El anverso de cada medalla llevará la inscripción “LA UNIÓN MASÓNICA PARA LA PROPAGACIÓN DEL SALVAMENTO DE VIDA”, orlada por una guirnalda y los signos distintivos de las tres lojias fundadoras.

El reverso llevará grabado un compás sobre una escuadra circundados por rayos de luz y la inscripción “HONOR AL ARROJO”, Valparaíso, Junio 15 de 1880.

9.- Habrá cuatro clases de premios a saber:

1. Mención honrosa.
2. Medalla de bronce y correspondiente diploma.
3. “ “ plata “ “ “
4. “ “ oro “ “ “

La clasificación del premio se acuerda según los motivos del caso y será fijada por el comité.

10.- Se creará un fondo especial, del cual se destinará cierta suma de 10 a 20 pesos al que prefiera dinero en vez de medalla.

11.- Se tratará de crear un fondo para procurar *luz eléctrica* y fusiles coheteros para servir en noches de temporal.

12 De ningún modo se excluye del derecho de adquirir la medalla a las Compañías de Bomberos, si consta al comité que por su arrojo se haya particularmente distinguido en un incendio, en este caso se consultará al comandante del Cuerpo de Bomberos.

13.- Los representantes de las lojias fundadoras constituirán por este año la cabeza de la sociedad, cuando más lojias ingresaran a la Unión, sus representantes serán también miembros del comité y tendrán voz y voto.

El comité elejirá presidente, secretario y tesorero en la primera reunión de cada año.

14.- Tendrá lugar una reunión jeneral de todos los miembros en Diciembre de cada año para dar cuenta de los trabajos y progreso de la Unión.

Se abrirá la Reunión jeneral y serán válidas las resoluciones de ella, estando presente la mayoría del comité y por lo menos cinco miembros que no formen parte de éste.

15.- En caso de vacancia la logia respectiva nombrará otro representante.

16.- El comité pondrá en conocimiento de la autoridad la formación y el objeto de esta Unión.

17.- Se llevará libros de protocolo, caja y actos de salvamento.

Enmendaturas que se crean necesarias, sólo pueden hacerse en reunión jeneral, convocada con tal objeto.

Imp. "Germania", calle A. Prat 58-8942

INDICE

Pág. 3	Presentación.
Pág. 5	Capítulo de San Juan "L'Etoile du Pacifique", Valparaíso 1854. (Artículo).
Pág. 9	Contrato para construir una sede para la Gran Logia de Chile en 1868. (Documento).
Pág. 11	El frustrado intento de construir Templo y sede para la Gran Logia en 1868. (Artículo).
Pág. 14	Emilio Chaigneau y Federico Lavoisier. Fotógrafos y masones del s. XIX. (Artículo).
Pág. 17	La Unión Masónica para el Salvamento de Vidas en Mar y Tierra. (Artículo).
Pág. 33	Un documento de la Unión Masónica para el Salvamento de Vidas. (Documento).
Pág. 36	Primera Memoria Anual de la Unión Masónica. 1º agosto 1882. (Documento).
Pág. 37	Estatutos de la Unión Masónica para propagar el Salvamento de Vidas. (Documento).